



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 10 DE 2019

TOMO XVI SESIÓN No. 101

SESIÓN ESPECIAL DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2019

PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA
APERTURA DE LA SESIÓN
ORDEN DEL DÍA
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- La Presidencia toma protesta al Secretario de Desarrollo Social, Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el al Secretario de Desarrollo Social, Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Juliana Arias Calderón; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática; Edgar Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Imelda López Montiel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Guadalupe Mariana Uribe Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el al Secretario de Desarrollo Social, Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados, Carlos Loman Delgado; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática; Edgar Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Marta Ma del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Rosa María Zetina González, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el al Secretario de Desarrollo social, Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca.

La Presidencia agradece la presencia del al Secretario de Desarrollo Social, Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca y solicita a la comisión le acompañe en su salida y solicita permanecer en su lugar para continuar con la siguiente comparecencia.

2.- La Presidencia toma protesta al Secretario de Obra Pública, Licenciado Rafael Díaz de Leal Barrueta, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Secretario de Obra Pública, Licenciado Rafael Díaz de Leal Barrueta, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Juan Carlos Soto Ibarra, José Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Anaís Miriam Burgos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Obra

Pública, Licenciado Rafael Díaz de Leal Barrueta.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Rosa María Pineda Campos, José Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Nancy Nápoles Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Obra Pública, Licenciado Rafael Díaz de Leal Barrueta.

3.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.**

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Esta Presidencia saluda con especial afecto a las diputadas y los diputados que forman la “LX” Legislatura y les agradece su asistencia e interés en el desarrollo y buena marcha de las sesiones plenarias.

Asimismo, da la más cordial bienvenida a los invitados que nos acompañan, a los servidores públicos, a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos distingue con su preferencia, en esta su casa, La Casa del Pueblo, sean todos bienvenidos.

Con el propósito de dar inicio a las sesiones y llevar a cabo válidamente los trabajos solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, agregando que si antes del tiempo mencionado se integra el quórum será abrirá la sesión.

SECRETARIO DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. El registro de asistencia es de advertirse que existe quórum legal. En consecuencia, puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas, diputados hay quórum, se declara la existencia del quórum...

...si nos permiten diputadas, diputados.

Se declara la existencia del quórum siendo las doce con nueve minutos del día jueves diez de octubre del año dos mil diecinueve.

La “LX” Legislatura para favorecer el análisis del Segundo Informe de Gobierno dispuso mediante

acuerdo expedido el 26 de septiembre del año en curso la celebración de diversas sesiones entre ellas la del Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social y la del Licenciado Rafael Díaz de Leal Barrueta, Secretario de Obra Pública previstas para esta fecha y en este contexto y para dar cumplimiento a lo acordado por la “LX” Legislatura desarrollaremos la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social y posteriormente la del Secretario de Obra Pública; por lo tanto, esta Presidencia con base en la Ley Orgánica y el Reglamento de este poder, las prácticas y usos parlamentarios y el acuerdo correspondiente comisiona a los diputados: diputados Edgar Armando Olvera Higuera y diputada Beatriz García Villegas, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitio en este Salón de Sesiones al Secretario de Desarrollo Social, pidiendo a la Comisión le acompañe en su salida al término de la comparecencia.

Por lo tanto, declaramos un receso compañeras y compañeros diputados y pedimos a la comisión haga lo propio.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas y diputados, se reanuda la sesión.

Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, en nombre de la representación popular esta Presidencia le damos la más cordial bienvenida al Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, La Casa del Pueblo; de igual forma la “LX” Legislatura agradece la presencia de los invitados especiales y los servidores públicos que se encuentran en La Casa del Pueblo, bienvenidos todos.

La presente comparecencia es respetuosa del principio de la división de poderes y promueve el dialogo institucional entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para el debido cumplimiento de las funciones que acaba uno corresponde y nos permitirá ampliar los elementos de información y favorecer la claridad del contenido y realizar un análisis más profundo y completo del Segundo

Informe de Gobierno, para cumplir oportunamente con lo ordenado por el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y en el caso Particular que nos ocupa centraremos el tema del desarrollo social del Estado de México, materia que el señor Secretario corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social a su cargo.

Pido a la Secretaría, dé cuenta del procedimiento que se observara en esta comparecencia.

SECRETARIO JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Claro que si diputado Presidente, Honorable Asamblea, el procedimiento que se observará en esta comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de 10 minutos.

2. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada Grupo Parlamentario y de los diputados sin partido de la "LX" Legislatura hasta por 5 minutos en el orden siguiente:

- Diputada Juliana Felipa Arias Calderón, sin partido.

- Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

- Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Diputado Edgar Armando Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Diputada Imelda López, del Grupo Parlamentario del trabajo del Partido del Trabajo.

- Diputada Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

3. Al concluir las intervenciones el Secretario comparecerá en una sola exposición dará respuesta

a cada una de las preguntas del grupo parlamentario en un tiempo no mayor de 15 minutos.

4. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, Hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido de la "LX" Legislatura, hasta por tres minutos en el orden siguiente:

- Carlos Loman Delgado, Sin partido.

- María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

- Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Diputado Edgar Armando Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Diputada Imelda López, del Grupo Parlamentario del trabajo del Partido del Trabajo.

- Diputada Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputada Rosa María Zetina González, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

5. Al concluir las Intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos.

6. En tu caso habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.

En atención a lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento del Poder Legislativo. Le solicito al público asistente guardar orden y abstenerse de aplaudir o realizar cualquier otro tipo de manifestación, de rechazo o aceptación al inicio, durante y al concluir la comparecencia. Adelante diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretario

Para dar inicio a la intervención del Secretario de Desarrollo Social y en acatamiento de lo señalado del artículo 139 fracción III del Reglamento del

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTE DIP. JAVIER GONZÁLEZZEPEDA. Solicito respetuosamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. FRANCISCO J. ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. ¡Sí protesto!
PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Queda constancia de su protesta para los efectos legales correspondientes.

De acuerdo con el procedimiento de esa comparecencia hace uso de la palabra el Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, adelante señor Secretario.

LIC. FRANCISCO J. ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva de la "LX" Legislatura del Estado de México; diputadas y diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Mesa Directiva y del Pleno de esta Legislatura, señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 fracción XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, acudo a comparecer a esta Legislatura, lo hago ante ustedes señoras y señores diputados no como un rito si no como la convicción de sujetarme a un acto de transparencia y rendición de cuentas propio de nuestra democracia representativa, el propósito es convencerlos de que se realice el mejor esfuerzo y se buscan los mejores resultados para los mexiquenses.

Rendir cuentas va más allá de informar cifras,

indicadores y números, es ante todo un ejercicio para el diálogo constructivo, el fortalecimiento de lo público y la legitimidad de las instituciones, en cumplimiento de esta obligación legal y ética doy cuenta del estado que guarda el rubro social con motivo del Segundo Informe de Resultados del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza.

Un ser humano por su sola existencia tiene derecho a ser tratado con igualdad y ser libre para una realización individual plena, reconocemos que el desarrollo no ha llegado a todos por igual, una parte de la población siguen sin tener las oportunidades que le permitan atender sus carencias por sí misma, esta realidad es la condición sine qua non para la intervención del estado que tiene dentro de sus funciones primigenias proteger los derechos y la vida de las personas, en nuestra Entidad ello ha implicado recurrir al desarrollo humano como una corriente novedosa y efectiva para ofrecerle al ciudadano un mejor estado de vida, su propósito no se limita al aumento de la utilidad o satisfacción económica, tiene que ver con un conjunto de capacidades para que cada individuo pueda prepararse, trabajar, disfrutar de la familia, tener autoestima y relacionarse con los demás.

En esta visión se ubica la política social del Gobierno Estatal, uno de los mayores compromisos que asumió el poder ejecutivo fue trabajar por el bienestar de las familias mediante acciones dirigidas a combatir la pobreza y la desigualdad para enfrentar estos desafíos en sus causas y consecuencias se implementó un modelo que supera la visión asistencialista que impulse las capacidades y democratiza el acceso a los derechos.

Su planeación se sustenta en indicadores establecidos por el programa de naciones unidas para el desarrollo, el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social, además de ser retomados por el consejo de investigación y evaluación de la política social en la entidad y focalizados en zonas de atención prioritaria y en localidades y comunidades con alta y muy alta marginación en este segundo año de gobierno se

realizó una reingeniería de la política social, la cual abarcó la valoración técnica, presupuestal y de impacto de los programas con el fin de determinar su continuidad o su compactación. Fue un ejercicio para garantizar que los apoyos sociales se conviertan en la mejor inversión que organiza el gobierno del estado para revertir las carencias. Bajo esta prioridad de mejorar el bienestar de los mexiquenses robustecimos la estrategia a Salario Rosa mediante su especialización del involucramiento de un mayor número de dependencias ampliamos el padrón de beneficiarios de la canasta alimentaria y dimos prioridad a la ejecución de proyectos productivos para impulsar el autoempleo y promover la generación de ingresos.

Este año la Secretaría de Desarrollo Social y los organismos bajo su coordinación ejecutamos 7 programas sociales organizados bajo la estrategia “Familias Fuertes”, cada uno se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, a las metas de la agenda 2030, así como a los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Al respecto, doy cuenta de los principales resultados obtenidos.

La seguridad alimentaria, es uno de los primeros derechos que debe garantizarse a la población, porque ello es básico para el desarrollo de un niño, una mujer o un adulto mayor; con el programa Familias Fuertes, Canasta Estado de México, beneficiamos a 569 mil personas de 18 a 59 años, en condiciones de pobreza alimentaria o vulnerabilidad, mediante la entrega de 2.4 millones de paquetes alimentarios.

Atención a las Mujeres, las mujeres han sido en todo momento pilar de las familias y promotoras del desarrollo de nuestra sociedad, la enorme aportación que realizan en los hogares es uno de los trabajos mejores reconocido y menos recompensado.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, refiere que el trabajo en el hogar equivale al 23.3 del Producto Interno Bruto, siendo las mujeres

quienes trabajan 3 veces más que los hombres, asimismo, la Comisión para la Cooperación y el Desarrollo Económico indica que de cada peso que ellas reciben destinan 90 centavos a su familia; no obstante, esta contribución son quienes mayores retos enfrentan para acceder a la igualdad de oportunidades, por ello se fortaleció la estrategia salario rosa, para impulsar su bienestar en diferentes áreas de su vida personal y familiar.

Así bajo un ejercicio de transversalidad sin precedente se crearon 8 nuevos programas en beneficio de mujeres, que además de trabajar en el hogar, son estudiantes, madres en gestación o lactancia, al cuidado de un hijo con discapacidad, promotoras de la cultura, con iniciativas de emprendimiento, que trabajan en el campo o requieren capacitación para el autoempleo. Con esta estrategia se han beneficiado a más de 204 mil mujeres con recursos monetarios, entregados de manera bimestral.

Parte importante de esta acción es el fortalecimiento de sus capacidades, más de 67 mil mujeres se han inscrito en 20 tipos de cursos para aprender un oficio como maquillaje, joyería artesanal, manualidades, repostería, corte de cabello o para realizar alguna actividad productiva como elaboración de conservas, hidroponía, reparación de electrodomésticos y cultivo de traspatio o para prepararse en inglés, computación o primeros auxilios y en la etapa más avanzada de la estrategia se les apoya para que continúen sus estudios; más de 300 beneficiadas ya cursan su bachillerato o de licenciatura en la universidad digital; asimismo, realizamos mastografías acerca de 7 mil mujeres mayores de 40 años para prevenir el cáncer de mama. “Salario Rosa”, fue elevado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, fue evaluado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Quien entre otros hallazgos señala que es una estrategia que contribuye a reducir la pobreza de las mujeres, impulsa el desarrollo de sus capacidades y sienta bases para un desarrollo duradero.

Prevención de atención de la violencia de género, velar por una mujer es atender sus carencias; pero además, promover entornos libres de violencia y discriminación.

Por ello en cumplimiento a las funciones de prevención y atención que nos corresponden, ejecutamos el programa “Mexiquenses por una vida sin Violencia”, mediante el cual ofrecimos más de 47 mil asesorías jurídicas y psicológicas para prevenir la violencia de género, 12 mil 600 asesorías de trabajo social.

Brindamos refugio digno y seguro a 400 mujeres, sus hijas y sus hijos en situación de violencia y se instaló la primera casa de transición para mujeres que egresan de los albergues y no cuentan con redes de apoyo para su bienestar.

Adicionalmente más de 3 mil 600 personas generadoras de violencia recibieron orientación y asistencia psicológica individual y grupal para erradicar su conducta agresiva hacia las mujeres.

Se realizaron eventos en los que más de 16 mil jóvenes, adultos mayores y población en general obtuvieron información sobre no discriminación, cultura de la igualdad y nuevas masculinidades.

Iniciamos la operación de la Red Naranja para fortalecer las acciones preventivas de la protección de derechos y la integridad de las mujeres, con la operación de una aplicación electrónica y una red de participantes es posible detectar y prevenir brotes de violencia de género, son más de 8 mil descargas ya en esta aplicación.

Este ejercicio de prevención, agradezco el acompañamiento que nos han otorgado las diputadas Guadalupe Uribe Bernal y Karina Labastida Sotelo, Presidentas de las Comisiones para la Igualdad de Género y para Combatir y Erradicar la Violencia vinculada a los Femicidios en la Entidad, respectivamente.

Atención a Adultos mayores, un grupo que requiere nuestra mayor atención es el de los adultos mayores, en el Estado se estima viven más de 2 millones quienes en su mayoría carecen

de recursos y tienen problemas de salud, una de sus preocupaciones cotidianas es acceder a una alimentación saludable y nutritiva, para atender esta prioridad en este año que se informa, se ejecutó el Programa Apoyo a Personas Adultas Mayores con el cual beneficiamos a más de 362 mil adultos con 814 mil canastas alimentarias, así mismo a través de brigadas especializadas otorgamos más de 76 mil servicios de medicina general, gerontológica, atención jurídica y psicológica en el domicilio de los beneficiarios, en atención a este grupo social establecimos una estrecha coordinación con el Gobierno de la República, para promover la incorporación de adultos a la Pensión Universal y continuar entregando paquetes alimentarios estatales a quienes por su edad, no cubre este programa de edad.

Bienestar de los Pueblo Indígenas, nuestra Entidad es orgullosamente pluricultural, gracias a nuestro cinco pueblos originarios y a los grupos indígenas migrantes que llegan a este territorio en busca de mayores oportunidades, con el Programa “Familias Fuertes y Niñez Indígena”, entregamos canastas alimentarias y apoyo económico a 10 mil niñas y niños que estudian su educación básica, con el fin de mejorar su nutrición e incentivar su permanencia escolar, para mejorar los espacios y servicios de la vivienda entregamos 3 mil paquetes de material industrializado para construir pisos firmes; con el Programa de Infraestructura Indígena, PROII, los tres órdenes de gobierno invertimos más de 207 millones de pesos que se tradujeron en 40 obras para ampliar carreteras, introducir servicios de agua potable, drenaje, electricidad en beneficio de 105 mil personas, así mismo se destinaron a municipios con población indígena recursos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades, FISE, los cuales junto con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales, contribuyeron a que nuestra Entidad federativa más de 469 mil mexiquenses superaran la carencia por calidad y espacios en la vivienda y más de 186 mil la de acceso a los servicios básicos de la vivienda, para impulsar sus iniciativas de emprendimiento apoyamos 119 proyecto productivos para iniciar la talleres de costura, molinos de nixtamal,

carpintería, herrería, elaboración de pan y entre otras, en defensa de sus costumbres y tradiciones realizamos 41 eventos como ceremonias danzas, ferias foros, en los que se promovió la lengua, la gastronomía, el vestido, la danza, la música y la literatura indígena, entre los eventos destaca el Día de Muertos, el Festival de las Almas, Día Internacional de la Lengua Materna, el Festival del Sol.

Atención de los jóvenes, nuestra Entidad es fundamentalmente joven aquí habitan 5.5 millones de mexiquenses entre 12 y 29 años, lo que equivale por ejemplo a la población que está en Chiapas, Nuevo León, es una gran oportunidad la que se presenta en este bono democrático, pero también un enorme reto para atender las necesidades de quienes lo integran, al respecto el gobierno de la Entidad ha desplegado un política transversal mediante la cual otorga educación a 4.8 millones de estudiantes, con lo que garantiza el acceso los servicios educativo, prácticamente a la totalidad de esta segmento de población, así mismo se otorga todos los días servicios de salud, alimentación, empleo y esparcimiento para su desarrollo integral. En lo correspondiente a esta dependencia ejecutamos el Programa Jóvenes en Movimiento mediante el cual brindamos recursos monetarios a 12 mil 400 estudiantes que están en condiciones de vulnerabilidad, asimismo, en apoyo a su economía entregamos más de 111 mil Tarjetas Fuerza Joven con la que tuvieron descuentos en establecimiento participantes para adquirir bienes o servicios.

Como parte de su desarrollo integral más de 24 mil jóvenes recibieron asesoría sobre prevención de acoso escolar, violencia en el noviazgo, sexualidad responsable, uso adecuado de las redes sociales y combate a las adicciones, realizamos jornadas de servicio comunitario de salud, oferta educativa, prevención del embarazo adolescente, orientación laboral, prevención de la violencia, así mismo organizamos el Premio Estatal de la Juventud, en el cual 30 jóvenes fueron galardonados por su desempeño o aportaciones sobresalientes.

Participación de las instituciones asistenciales. La tarea que realiza el Estado para combatir la marginación y la vulnerabilidad cuenta con el trabajo asistencial de 246 instituciones

quienes todos los días atienden a más de 356 mil personas para fomentar este esfuerzo, apoyamos a instituciones de asistencia privada en la remodelación de espacios físicos con la adquisición de equipo médico o de rehabilitación que mejoren sus servicios, además de otorgarles donativos en especie.

De igual forma realizamos visitas y otorgamos asesoría asistencial, legal y contable para promover el cumplimiento de su objeto social, sobre todo vigilar la transparencia de su actividad.

El conjunto de las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo en materia social y guiada bajo un modelo de desarrollo diferente con recursos focalizados, un trabajo corresponsal y transversal y una estrategia clara han dado los primeros resultados.

El pasado mes de agosto CONEVAL dio a conocer en su informe de medición de la pobreza 2018 en el cual muestra un avance importante en nuestra Entidad Federativa.

En los últimos dos años se redujo 5.2 el porcentaje de población en condiciones de pobreza, es decir, más de 683 mil personas dejaron esta condición, somos la Entidad que números absolutos abatió en mayor medida este rubro 3 de cada 10 mexicanos que superaron la pobreza son mexiquenses.

Mismo comportamiento tuvo la pobreza extrema al reducir este indicador de 6.1 a 4.9 por ciento, lo que implicó que 191 mil personas abandonaran esta situación.

Es una cifra que hoy nos permite afirmar que en la Entidad se encuentra por debajo del promedio del de bajo de población extrema que es de 7.4%.

Asimismo, se registró una reducción en 4 de las 6 carencias sociales, 469 mil personas superaron la carencia de calidad y espacios en la vivienda, 186 mil la de accesos a los servicios básicos en la vivienda, 90 mil el rezago educativo y 67 mil la carencia alimentaria.

Sin duda ha sido una tarea nada sencilla para un estado no, con más de 17 millones de habitantes que de acuerdo con cifras con el Consejo Nacional de Población, crece cada año en más de 275 nacimientos y recibe más de 120 mil migrantes, la mayoría en condiciones de pobreza y con exigencias para mejorar su bienestar.

Cada una de estas cifras es signo de nuestro avance, pero no nos quedamos con el número frío, el carácter humano de la política nos hace ver que cada uno tiene rostro una historia de vida y una aspiración, los avances alcanzados indican que estamos en el rumbo correcto que la política social es novedosa y que la estrategia está cumpliendo su función...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Señor Secretario le pedimos consideración al tiempo por favor.

LIC. FRANCISCO J. ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias, concluyo con un renglón...

Sin embargo, tenemos claro que hace falta mucho por hacer que existen insuficiencias en los logros y que miles de familias siguen esperando una oportunidad para seguir adelante con la responsabilidad que nos toca asumir hacemos lo posible pero siempre lo mejor posible insistiendo todos los días en el mayor compromiso que tiene el Gobernador del Mazo de garantizar los derechos sociales a los mexiquenses, ofrecerles un horizonte más cierto y acercarles un futuro más prometedor. Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Harán uso de la palabra los oradores registrados hasta por cinco minutos para formular sus preguntas y al concluir el Secretario compareciente, procederá a las respuestas en una sólo exposición hasta por 15 minutos.

En uso de la palabra la diputada Imelda López Montiel, adelante diputada.

Perdón, perdón, sí.

La diputada Juliana Felipa.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Buenas tardes.

Secretario de Desarrollo Social, se usted bienvenido a esta su Casa del Pueblo, agradezco su disposición para escuchar y dar respuesta a las inquietudes que hacemos como representantes del pueblo.

Buenas tardes señor Presidente de esta Mesa

Directiva, compañeros diputados, servidores públicos aquí presentes, medios de comunicación, como Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, seré la voz de mis hermanos y expresaré las preguntas que frecuentemente me hacen señor Secretario.

En los recorridos que hago en las comunidades, cuando me visitan en la oficina o cuando asisten a la Casa de Atención Ciudadana, celebro el conocimiento que se hace a la diversidad cultural; sin embargo, hay una contradicción cuando se afirma que la administración ha impulsado una política de inclusión y de respeto así nuestros pueblos indígenas.

Cuando en realidad sólo se medio atiende a los hablantes de alguna lengua indígena que para el Consejo Estatal Para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado son 421 mil hablantes distribuidos en 43 municipios excluyendo a más de la mitad, 1 millón 97 mil 666 indígenas que contabiliza el Instituto Nacional de los Pueblo Indígenas, INPI en el Estado y la brecha se hace extensa...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputados, permítame diputada, está bien el derecho a manifestarse nada más permítanle a la oradora que dé a conocer su exposición por favor, respeto a la oradora, adelante diputada.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Si consideramos a la población autoadscrita como indígena que es de 2 millones 751 mil 672, señor Secretario pero esto no es inclusión a esto se le llama discriminación, la pregunta es señor Secretario ¿Qué está haciendo el Gobierno del Estado, para actualizar el Catálogo de Comunidades Indígenas que es el instrumento para definir la política pública hacia los pueblos?

La Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, reconoce y otorga los beneficios a la población indígena migrante, la pregunta es señor ¿Cómo se atiende a la población migrante y que se está haciendo para su reconocimiento de estas comunidades como en los municipios en la Zona Oriente? La Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas pidió desde el pasado mes de julio,

la solicitud es que se atienda para actualizar el catálogo y es la fecha que no se tiene respuesta.

Se han turnado invitaciones reiteradamente para participar en el Seminario Permanente de Derechos Indígenas, en donde se abordan temas como son:

La representación indígena en el ayuntamiento, el derecho a la consulta, al reconocimiento de las comunidades indígenas y la Vocal en turno del CEDIPIEM, que atiende a los pueblos indígenas ha hecho caso omiso, demostrando con ello un total desinterés y sensibilidad.

Los datos pueden decir mucho o pueden decir nada, de acuerdo a las cifras que cita el CONEVAL, 492 mil 400 personas salieron de pobreza moderada y 191 mil 210 de pobreza extrema, si la instrucción del Presidente de la República es atender primero a los pobres y los indígenas somos los más pobres entre los pobres; entonces, señor Secretario ¿Será que en el Estado de México esos 421 mil indígenas ya salieron de la pobreza?

Se habla de apoyo a vivienda, a infraestructura, de proyectos para la preservación de la cultura, de orientación jurídica, de apoyos asistenciales y productivos, pero en la mayoría de los programas no se mencionan que municipios, han sido beneficiados, lo cual limita el análisis del impacto alcanzado y deja duda señor Secretario ¿Hacia dónde se canalizan los recursos y a cuantos indígenas se han beneficiados? En este año en particular hubo un atraso enorme en la ejecución del presupuesto, hubo proyectos y se autorizaron en 2018, después de 8 meses se les fue entregada una parte y después de dos meses siguen esperando la otra parte, con el argumento del que el proveedor no ha podido conseguir lo que falta, la pregunta señor Secretario, ¿Pueden entregarse proyecto a medias? y ¿Por qué se permite a esas áreas encargadas hacer estas acciones que se prestan a situaciones de corrupción, qué se está haciendo para sancionar a dichos proveedores?

Los proyectos culturales también sufrieron un desfase en la entrega, durante todo este tiempo las personas preguntaban dónde ingresar su solicitud por qué en CEDIPIEM la respuesta constante fue

de que no hay dinero, la operación del programa “De manera preferente” es un reclamo constante de los pueblos indígenas, quienes preguntan, señor secretario, cómo se asignan los recursos, quiénes los asignan y bajo qué criterios, por qué no hay difusión de los programas y de los lineamientos para acceder a los apoyos, cuál es el papel de los vocales indígenas ante el CEDIPIEM y cada cuándo se eligen, realmente se capacita a los vocales indígenas para la toma de decisiones o simplemente son figuras decorativas que levanta la mano para avalar las indicaciones del vocal ejecutivo en turno; se dice que existe un comité de dictaminación donde participan los vocales indígenas, pero resulta que a la hora de preguntar quién integra el comité ni la titular del CEDIPIEM o vocal ejecutiva tiene conocimiento.

Es importante transparentar señor Secretario los procesos de evaluación de los proyectos y ello solo se logra en la medida en que se forme un Comité Interinstitucional y se capacite a quienes van a dictaminar los proyectos.

Señor secretario el CEDIPIEM tiene como objeto definir, orientar, coordinar, promover, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a las políticas, programas, estrategias y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. La pregunta es señor Secretario, por qué se transfirió el programa de vivienda a IMEVIS, si CEDIPIEM es la instancia mandatada para atender a los pueblos indígenas o será que el CEDIPIEM ya no tiene razón de ser.

Me parece que la actual administración no ha entendido cual es el objeto de la creación del CEDIPIEM; sin duda, son muchas las preguntas señor Secretario que se hacen los pueblos indígenas y la conclusión es que sigue existiendo opacidad en la ejecución de los programas que el gobierno implementa; por ello, urge redireccionar la política pública hacia nuestros pueblos, empoderarlos para que realmente participen, urge también promocionar y difundir sus derechos para que se conviertan en sujetos de su propio desarrollo, por eso, por lo cual en el informe del señor gobernador no se dice nada de ello, señor Secretario reconozco su experiencia, su calidad si lo he conocido cuando estuvo incluso al frente del Centro de Rehabilitación en Almoloya, yo visite

con la Comisión de Derechos Humanos y sé de su experiencia, sé de su capacidad, será que sus compañeros del equipo no le cubren las espaldas. Muchas gracias señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGON. Con la venia de los integrantes de la Mesa Directiva, del Presidente, de las y los compañeros diputados sea usted bienvenido Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social y por supuesto a quienes conforman dicha Secretaría y el público que también nos acompaña, aquellas que nos siguen a través de diversos medios.

La participación en el orden democrático abarca dos vertientes, la política que deriva de una visión vinculada a las dimensiones del consenso y la administración institucional con perspectiva ligada al auto organización de los grupos y la configuración de un espacio público o posicional.

Hoy más que nunca la ciudadanía cuestiona y los cuestionamientos señor Secretario de Desarrollo Social sin duda alguna por ser una secretaría muy sensible y susceptible y cercanas a la ciudadanía, deviene justo a su secretaría, requieren respuestas sin que se vean envueltos en páginas y páginas que lamentablemente no cuentan con información clara y precisa; por ello pregunto, hoy más que nunca la ciudadanía establece en razón a una información y hay un manual ciudadano en el que el documento integra las reglas de operación de los programas de desarrollo social que se ejecutan justo en la Secretaría en el 2019.

Por disposición legal, se debe poner al alcance de la población; por ello pregunto, ¿Qué mecanismos son usados por parte de su Secretaría para hacer llegar dicha información a la población? Que desafortunadamente no cuenta con una instrucción

escolar o se encuentra sin instrucción.

Según estudios sobre la medición de la pobreza realizado por el CONEVAL, entre el 2016 y 2018 la pobreza entre los mexiquenses se redujo el 5.2 puntos porcentuales, pasando del 47.9% al 42.7, superando el 3.5 puntos de la media nacional, que es 1%, este análisis es difícil de asimilarlo, cuando tenemos el campo y ciudades de este Estado con rostros que son testigos de pobreza, inequidad, de progreso social, los campos se han convertido en rutas de encuestas y aplicación de programas sociales, que la gente ve como forma de dádiva de quienes en estos momentos se presentan en sus hogares; pero la realidad, es que no dan herramientas para que la gente inmersa en la pobreza salga a buscar fuentes de bienestar y equilibrio económico.

Desconociendo de que de qué dependencia u autoridad deriva ese apoyo; sólo valoran en ese momento, tienen cómo solucionar su urgencia económica o alimentaria, para aminorar su carencia, sin dar una solución definitiva.

De acuerdo con el informe, establecido por su puesto por el señor Gobernador, las dependencias estatales recibieron capacitación para la elaboración de homologación de 43 reglas de operación, de igual número de programas de desarrollo social.

Pregunta señor Secretario, ¿Cuáles fueron los mecanismos y costos para hacer llegar a los municipios la información y capacitación de las reglas de operación de manera homologada, que se dan en los programas de desarrollo social?

Sin duda alguna, con la experiencia que usted tiene, no que no se evalúa está destinado al fracaso, por eso se tiene que celebrar que este gobierno actual se esté siendo evaluado por organismos serios, como el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, estando sometidos a esta evaluación, 9 programas de la actual administración, lo que me permito incrementar su impacto social; pero siempre la ciudadanía también tiene que pagar este tipo de programas señor Secretario; por eso es importante,

que también nos informe en qué fechas se inició la evaluación antes referida y en qué fecha estarán los resultados de dicha evaluación; así como cuál fue el costo de la evaluación, subrayo, el costo de la evaluación que cita en el informe de gobierno.

Conocemos de la experiencia de la experiencia administrativa, de la experiencia legislativa, señor Secretario y sin duda alguna también estamos convencidos, que usted sabe que un diputado no solamente legisla y a la gente no le interesa tanto re bombo lo que le interesa, le interesa son datos, cifras y lo que cuenta en el bolcillo señor Secretario, por eso es que requerimos también de su respuesta, muchísimas gracias por la atención.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME.

Con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeros diputados, agradezco la presencia de los medios de comunicación, así como de los que nos siguen por los diferentes medios de transmisión, saludo a los invitados y servidores públicos que hoy nos acompañan, sean bienvenidos.

Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, bienvenido sea a esta “LX” Legislatura, a La Casa del Pueblo, casa de todos los mexicanos.

La evolución y el mejoramiento en las condiciones de vida de los individuos de una sociedad y en las relaciones que estos individuos mantienen entre sí es un fin que el Estado debe de procurar, el desarrollo del capital humano y social de un país abarca aspectos como la salud, la educación, la seguridad ciudadana y el empleo, no sólo se concreta con la disminución de los niveles de pobreza, desigualdad, exclusión, aislamiento y vulnerabilidad de los grupos más necesitados, en el Plan de Desarrollo del Estado de México, el

primer pilar nos habla justamente, del desarrollo social, en el Informe del Gobernador, nos manejan los conceptos antes mencionados en dos dimensiones, por un lado, nos dice que trabajar desde la Secretaría y en coordinación con otras secretarías, niveles de gobierno y con la sociedad ayuda para continuar abatiendo carencias.

Por otro lado hablas de trabajar de la mano con otras instancias, niveles y sociedad para con ello genera mejores oportunidades, en la inteligencia de que esas dos, la dos dimensiones que tienen impacto en el objetivo de abatir la pobreza que se ha trazado el gobierno, debemos entonces pensar que sólo así se logrará disminuir las carencias en coordinación de la mano con diferentes programas y niveles de gobierno y sociedad, buscando la forma de generar comunidades para consolidar los esfuerzos que se están haciendo, con todos estos obstáculos que implica abatir las desigualdades, yo le quiero preguntar Señor Secretario cuáles son los principales obstáculos que usted ve contra la implementación de la Tarjeta Rosa y le pregunto por lo siguiente, el Estado de México es una Entidad multiétnica, la riqueza cultural aportada por los pueblos originarios y los migrantes en la Entidad muestra a través de su cosmovisión, un forma distinta de entender el mundo, son pueblos que representa la raíz de nuestra sociedad, a ellos debemos mucho de lo que hoy somos, sin embargo no hemos sabido reconocerlos, una parte importante de los indígenas de las y los indígenas, enfrentan carencias alimentarias, de educación, salud y no cuentan con una vivienda digna, manteniéndolos en una pobreza y marginación absoluta, pareciera que ser indígena, conlleva al estigma de ser pobre. Cada uno requiere de apoyos, para cumplir sus carencias y oportunidades para desarrollarse y cumplir las metas que tienen en la vida, una función del Estado es apoyar a las personas que más lo necesitan a través de programas inclusivos y de bienestar social; por ello, le pregunto señor Secretario ¿Qué programas o acciones realiza para que nuestra pueblos indígenas mejoren su calidad de vida?

Bajo el proverbio chino: “Regala un pescado un hombre y le darás alimento para un día, enséñale a pescar y lo alimentarás para el resto de su

vida”. Pregunto: ¿De qué manera desarrolla sus capacidades para hacer autosuficientes a los indígenas o bien a los más pobres, a efecto de que no siempre dependan de un apoyo social?

De antemano le agradezco su atención y espero respuestas y comentarios puntuales, es cuanto a mi participación, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada, en uso de la palabra al diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Con su permiso Presidente compañeros de la mesa saludo mis compañeros diputados, todos los funcionarios que hoy nos acompañan, sea usted bienvenido Secretario Maestro Francisco Eric Sevilla Montes de Oca, al inicio de su intervención Secretario, hizo una definición de la rendición de cuentas, quisiera ampliarle un poquito este asunto para que se lo lleve.

Señor secretario la rendición de cuentas, es una esencia que tienen que adoptar todos los gobiernos siendo su obligación legal y moral de quienes fueron elegidos por la ciudadanía para que estos trabajen para ella con el fin de lograr un verdadero cambio en el bienestar de la población y así otorgarles un estado de libertad y de justicia social. La obligación del Estado precisamente es el bienestar de los mexiquenses un compromiso que realizó al tomar su protesta el Gobernador en el Plan de Desarrollo del Estado de México, ese mandato, uno de sus pilares y ejes rectores de esta política es terminar con la pobreza.

Señor Secretario desafortunadamente para muchos mexiquenses, más bien para la mitad de los mexiquenses genera una calidad de vida digna todavía es un sueño y todavía queda en buenos deseos.

Nuevamente hemos repetido aquí cifras una y otra vez con diferentes temas en esta Casa del Pueblo, nuevamente repetir que de los más de 17 millones de mexiquenses 7.5 millones de personas se encuentran en marginación, pobreza, pobreza extrema datos que nos da el CONEVAL, pero que

en el cual el Estado de México, señor Secretario, sigue apareciendo en primer lugar, con el mayor número de personas que se encuentran en esta situación en pobreza.

Por lo que nos damos cuenta que las políticas implementadas por el Ejecutivo Estatal no están dando resultados satisfactorios, señor Secretario aún que a usted en su Secretaría le redireccionaron e implementaron programas sociales que ya ha mencionado en su Segundo Informe el Ejecutivo, quiero mencionar un sólo programa.

5 minutos no nos da tiempo de ver, el Programa de la Tarjeta Rosa que ha sido muy cuestionado por todos, todos los partidos, porque si bien es cierto el Ejecutivo en su informe ha resaltado que este Programa Rosa y las políticas públicas sociales permitió que tuvieran una reducción de pobres de 683 mil personas la verdad es que no se ve reflejado aquí en el pueblo mexiquense.

En los resultados presentados aquí también en el informe según el informe del Ejecutivo, menciona una serie de programas y creo que menciona 7, pero la verdad es que las necesidades son mayores, son muchísimas y no se ven reflejadas, señor Secretario.

Así que señor Secretario, el “Salario Rosa” que es el programa que más ha cacaraqueado el Señor Gobernador porque tiene una mayores expectativas para terminar con la pobreza con los mexiquenses, muy principalmente con las mujeres; sin embargo, ese programa en los que se da apoyo económico, siempre se ve tentado a que nosotros empezamos a pensar que hay clientelismo ahí señor Secretario y esto en beneficio de personas que ni siquiera necesitaban ese apoyo, más bien lo están desvirtuando y lo están haciendo para otros beneficios.

Hoy el avance que ha tenido la tarjeta rosa a comparación de hace 2 años es menor, porque tuvo una actividad en el 2017 tremenda.

Licenciado Eric hace un año yo le cuestionaba algunas cuestiones que pasaban en mi municipio, la verdad también es válido hay que aceptar que saliendo de esta comparecencia de hace un año usted se dio a la tarea de ir al municipio y arreglar todos sus asuntos, se lo agradezco, también hay que reconocer cuando también el Señor se preocupó

por ir ahí, nos recibió muy bien no nos resuelve nada pero nos recibió muy bien.

Al respecto señor Secretario yo conozco su trayectoria, hacia mi compañero, usted como se ha manejado.

Entonces, yo le pregunto a usted directamente, usted me garantiza que este programa tarjeta rosa, no se convirtió en un clientelismo y que realmente buscaba el objetivo social.

Ahí mismo, quién decide ahí en su Secretaría la incorporación de las mujeres a este programa, qué mecanismos utiliza o cómo determina que cumplieron con esos requisitos y que realmente van a acceder a esta tarjeta.

Y por último deme una estadística, un indicador dígame realmente y demuéstreme, realmente si las mujeres mexiquenses han mejorado su vida y su ingreso y sobre todo para sus familias.

Es cuanto, gracias

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra el diputado Edgar Armando Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Con su permiso Presidente, muy buenas tardes a todos a los ciudadanos que nos hacen favor el día de hoy acompañarnos, compañeras y compañeros diputados, sean bienvenidos a este recinto La Casa del Pueblo.

Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social en la Entidad del Estado de México, la presente comparecencia tiene como finalidad la rendición de cuentas y dar a conocer el estado que guarda la dependencia en este segundo año de gobierno, sea bienvenido señor Secretario.

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, considero que en este ejercicio democrático, deben apremiar argumentos claros que responden a los cuestionamiento de la situación estatal y las carencias que viven los mexiquenses, los programas sociales deben ser

una genuina herramienta de las instituciones para apoyar a los más vulnerables, a quienes requieren un impulso para salir adelante, la asistencia social debe de ser vista como un momento, pero no como una constante dependencia de la sociedad a ellas, porque entonces el fin del Estado de desarrollo integral de las personas estaría fallando.

Convertir el desarrollo social en asistencialismo pone en riesgo el compromiso de mejorar deficientemente la calidad de vida de las personas buscando la reducción de la desigualdad y mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. En ese sentido señor Secretario, los programas sociales son determinantes para avanzar en el desarrollo de los grupo vulnerables de la sociedad vigilando que los apoyos lleguen siempre a las personas que realmente los necesita; sin embargo, actualmente se carecen información pública de los programación sociales para hacer una adecuada evaluación de implementación de sus resultados específicos, debe de trabajarse de forma conjunta con esta Legislatura para dar a conocer los resultados y los alcances reales de los programas en materia social.

Si bien los programas y políticas implementadas han dado resultados en la reducción de la pobreza, también es cierto que se han quedado rezagada la Entidad en dos carencias fundamentales, el acceso a la seguridad social y el acceso a los servicios de salud, consideramos indispensable redoblar los esfuerzos para reducir estas carencias en coordinación con el Gobierno Federal desde la visión transversal de avanzar en el desarrollo de las ciudades de los servicios, de la seguridad social para los ciudadanos y todos los grupos vulnerables asentados en nuestra Entidad.

Especialmente las personas de la tercera edad son uno de los sectores con mayor grado de vulnerabilidad, de acuerdo con las cifras del INEGI, en el Estado de México habitan 2 millones de personas de más de 60 años en adelante, cifra que se estima segura aumentando y calculamos pudieran ser 2 millones y medio en 2025.

Por lo que se debe debelar por los derechos humanos de las personas vulnerables en la Entidad sector que se encuentra desprotegido, la mayoría de los adultos mayores viven con un familiar dependen del ingreso de otra persona y no cuentan con un sistema de ahorro que les permita cubrir sus necesidades haciéndolos altamente vulnerables.

Planificar y prevenir en la política social atendiendo a los derechos humanos son esfuerzos en los que se requieren la participación de la sociedad civil y la realización de acciones coordinadas que generen resultados en cada una de las comunidades de nuestra Entidad, es indispensable propiciar un cambio integral en las condiciones de vida de este sector poblacional a través de una cultura de respeto, solidaridad, pertenencia e inclusión.

Es un tema que obliga al Gobierno Estatal a replantear sus programas y estrategias en materia de salud, alimentación, reestructura, cultura y recreación para apoyar a nuestros adultos mayores, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional busca asegurar una vida digna para nuestros adultos mayores realizando acciones desde nuestra competencia en coordinación con las autoridades correspondientes para atender sus necesidades asegurando un ambiente estable sano que genere un sentimiento de pertenencia y bienestar emocional.

Ante este panorama señor Secretario me permito preguntar qué acciones realiza el gobierno del estado para beneficio de los adultos mayores más allá de la entrega de una canasta alimentaria segundo que mecanismos de coordinación está implementando con el gobierno de la republica ante la puesta en marcha de la pensión universal para los adultos mayores sin duda apelo a su sensibilidad secretario en este mes de octubre combatimos el cáncer de mama lo invito respetuosamente a redoblar los esfuerzos para poder seguir apoyando las mastografías en el estado a nombre de las familias ciudadanas de nuestro Estado de México, por su atención Secretario muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Imelda López

Montiel, del Grupo Parlamentario del Trabajo.

DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Muy buenas tardes señor Secretario, compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos que nos siguen en las diferentes redes sociales, público en general, bienvenidos sean a esta La Casa del Pueblo.

La pobreza extrema y la pobreza que padecen millones de nuestros hermanos y hermanas mexiquenses dista mucho de las cifras que han sean alentadoras que se presentan en este Segundo Informe de Gobierno, sólo basta voltear hacia cualquier horizonte de nuestro Estado para darse cuenta de las carencias y las necesidades de la población en general en el Partido del Trabajo reconocemos que el Estado de México, es el más diverso en cuanto a la población económica y en efecto que nuestro estado en situación en gran número de zonas económicas de gran plusvalía pero también reconocemos a la gran mayoría de mexiquenses que carecen de los recursos materiales y económicos con lo que les garantiza una buena calidad de vida es por esto que estamos comprometidos con el mandato de la Agenda 2030 en donde se manda reducir y porque no hasta desterrar las carencias sociales con la que convive diariamente la mayoría de los habitantes del Estado.

Señor Secretario de Desarrollo Social, lo exhorto a que se ponga de lado de los ciudadanos y ciudadanas más necesitados de nuestro Estado de los que padecen hambre, de los que no tienen acceso a los servicios de salud, de los que carecen de una educación de calidad de los que carecen de servicios de agua potable de los que en pleno siglo XXI carecen de un techo digno.

Complementamos cada uno desde su orden de gobierno a poner fin a la pobreza que lastime día con día a la ciudadanía sabemos que en esta situación no se resolverá únicamente con buenas intenciones, por lo tanto nos pronunciamos para que los recursos económicos y materiales destinados a la Secretaria que usted representa, sean manejados con absoluta honestidad y

transparencia y que verdaderamente llegue a las personas más necesitadas, que se deje ya a un lado los apoyos clientelares, que por décadas se han manejado en nuestros Estados, nunca más deben manifestarse la frase “Anótese conmigo, conmigo es seguro que salga beneficiado en el programa” ¡Ya estamos cansados!

Señor Secretario, en el marco de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, se menciona que se ha apoyado con diversos programas de apoyo a la población indígena de nuestro Estado; ahora bien, en nuestro Estado se tiene un padrón de 420 mil personas reconocidas como indígenas.

En el Segundo Informe de Gobierno se menciona que se ha apoyado con varios programas sociales y su población.

Sin embargo, falta promover la instrucción quedándonos claro que a pesar de sus requisitos y criterios de seleccionar establecidos para participar en dichos programas se haya exclusividad y por lo tanto, no llegue a la zona marginada; viendo esto, fue compromiso en campaña del actual Gobernador, ni preocupación es por la población mazahua.

En el Partido del Trabajo, manifestamos nuestro compromiso con la ciudadanía, para que éste sea beneficiado disminuyendo las carencias básica de la población que vive en pobreza de igualdad.

En el contexto anterior mencionado me permito plantearle las siguientes preguntas, señor Secretario, ¿Cuál es el mecanismo que se emplea para que las mujeres mazahuas sean beneficiadas en los programas, no sólo en el salario rosa, sino en programas generales? ¿A parte de este programa al hacer énfasis qué se ha implementado en las tecnologías en dichas comunidades mazahuas?

Es cuanto señor Secretario, muchas gracias y espero sus respuestas porque ya la gente mazahuas están cansados.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ

MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada Lilia Urbina Salazar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Con el permiso del Presidente de la directiva de la “LX” Legislatura, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, compañeros y compañeros diputados, saludo a las mujeres y hombres mexiquenses que nos acompañan a través de canales oficiales y redes digitales, me permito agradecer y reconocer la presencia en este recinto legislativo del Maestro Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, así como a los funcionarios, servidores públicos y equipo de trabajo que lo acompañan este día, sean ustedes bienvenidos.

Señor Secretario, su presencia ante esta Soberanía abona al diálogo directo y al interés por conocer los resultados, retos y acciones por emprender por parte de la Secretaría a su cargo, a razón del desglose del segundo informe de resultados de la administración estatal, 2017-2023.

Uno de los primeros derechos sociales que debe garantizarse a la población, es la alimentación, porque de ello dependen en buena medida la salud de las personas y su pleno desarrollo. Reconocemos que el gobierno del Estado de México ha impulsado programas sociales, que tienen por objeto reducir la pobreza en la Entidad.

Mediante la ejecución de diversos programas sociales, entre ellos, la entrega de canastas alimentarias, destinadas a personas en situación de vulnerabilidad, según datos del segundo informe de resultados, el gobierno del estado de México, ha entregado más de 4 millones de canastas alimentarias a más de un millón de beneficiarios, entre los que destacan, adultos mayores, comunidades indígenas, personas con discapacidad y jefas de familia.

Sin embargo; de acuerdo con cifras recientes del consejo nacional de evaluación de la política

de desarrollo social CONEVAL, en materia de medición de la pobreza en el Estado de México, alrededor de 3.5 millones de mexiquenses, presentan carencias en el acceso a la alimentación, con este precedente Señor Secretario, le hago extensivas las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las estrategias que sigue el Gobierno del Estado de México, para reducir los niveles de carencia en la Entidad? y ¿Cuáles son los grupos sociales que buscan beneficiar de manera prioritaria y por qué?, Secretario le agradezco sus respuestas oportunas, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada en uso de la palabra la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputada.

DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Con su venia señor Presidente, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, al público que hoy nos acompaña, a los representantes de los medios de comunicación y a quienes nos siguen por medios digitales, doy la más cordial bienvenida a esta La Casa del Pueblo al Licenciado Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social.

Pobreza es despertar un día por la mañana y saber que no tienen nada para ponerle de lunch a tus hijos, pobreza es llenar tu casa de cubetas porque las goteras casi te la inundan, pobreza es tener que caminar varios kilómetros para llevar a tus hijos a la escuela porque no tienen para pagar el pasaje, pobreza es pasar la noche en vela cambiándole los fomentos de agua fría a tu hijo porque no tienen dinero para comprar el medicamento, la pobreza es una situación o una condición social y económica de la población que no le permite satisfacer sus necesidades básicas, ya sean esas físicas o psíquicas, gobiernos van y gobiernos vienen y las estrategias para acabar con esa situación parecen insuficientes, pero eso sí, la pobreza es parte del discurso político del cual muchos de aprovechan prometiendo cambiar el destino de la población, creando programas sociales que siempre terminan siendo una herramienta electorera, tal es el caso

del programa emblema del Gobernador de nuestro estado, el famoso “Salario Rosa”.

Las mujeres que pueden solicitar el beneficio deben tener entre 18 y 59 años de edad, dedicarse solamente a las labores del hogar y vivir en condiciones de pobreza extrema o vulnerabilidad a partir de las mediciones de pobreza del gobierno mexicano, la convocatoria indica que los pagos se podrán realizar de una a doce ocasiones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria; sin duda este programa social no ayuda en el empoderamiento de la mujer, pues dedicarse solamente a las labores del hogar las mantienen alejadas de la participación en los espacios públicos, quiero decirles que vivimos en una época de transformación, una transformación que nos toma en cuenta a todas y a todos, por eso señor Secretario, yo le digo que el Salario Rosa no impulsa las capacidades y desarrollo de las mujeres si así fuese, ser ama de casa no sería un requisito indispensable para ser acreedora del programa, porque una mujer que tienen también otro empleo no puede acceder a este programa, permítame decirle Señor Secretario, con el poder que la ciudadanía me ha conferido, que las mujeres no venimos a este mundo sólo para barrer, trapear, esperar a nuestro marido para darle de desayunar, comer o cenar y cuidar niños, las mujeres somos diversas sabemos ser madre, esposa novias, amigas, albañilas, arquitectas, licenciadas, diputadas, presidentas municipales, gobernadoras y por qué no presidentas de la república, pagarle a una mujer para que se mantenga realizando labores domésticas, no permite lograr una democracia igualitaria y equitativa y mucho menos representa una política no discriminatoria ni inclusiva, pero sí para usted, este programa logrará sacar adelante a las mujeres, yo le pido encarecidamente que entonces se les pague de manera justa y para ser más clara, destaco que en el año 2015 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI estimó el valor económico de las labores domésticas en un 24.2% del Producto Interno Bruto, una cifra que representa un mayor valor que el de las actividades económicas con la manufactura, el comercio y los servicios inmobiliarios.

Si trabajar en el hogar fuese remunerado como concluye el estudio una persona tendría que recibir

51 mil 976 pesos al año; es decir, 4 mil 314 pesos al mes, esto es 4 veces más que lo propuesto por el Gobernador Alfredo del Mazo.

Según la Organización Internacional del Trabajo es fundamental que hombres y mujeres tengan oportunidad de conseguir un empleo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana para lograr la erradicación del hambre y la pobreza, el mejoramiento del bienestar económico y social de todos, el crecimiento sostenido y el desarrollo sostenible de todas las naciones, así como una globalización plenamente incluyente y equitativa y entonces usted me dirá señor Secretario que el Salario Rosa cuenta con varias vertientes que permiten a las mujeres capacitarse para lograr un autoempleo o bien continuar con sus estudios, pero dígame usted cómo es que las mujeres que reciben este beneficio del salario rosa pueden autoemplearse o continuar estudiando si los pagos no son seguros.

Menciono lo anterior ya que allá afuera señor Secretario, es bien sabido que este programa representa una partida para conseguir el voto femenino no basta con realizar eventos masivos jugando con la desgracia de la ciudadanía para mostrar un supuesto músculo político.

Si esto representa un verdadero apoyo para las mujeres y cada tarjeta rosa que se entrega es contemplada en el presupuesto porque se habla de uno a doce pagos y no más bien se garantizan los doce.

En morena estamos convencidos de que la distribución de los monederos electrónicos en eventos masivos viola la obligación constitucional de los servidores públicos para aplicar con imparcialidad los recursos que están bajo su responsabilidad.

En las calles Señor Secretario es bien sabido que existen mujeres que reciben uno o dos pagos en la famosa tarjeta rosa y después nada, sin ninguna explicación.

Podría decirnos en donde se encuentran los recursos a los que fueron acreedoras miles de mujeres que hoy ya no reciben el salario rosa, a pesar de lo señalado en el informe que se presentó ante esta Soberanía respecto a la reducción de la pobreza lo que es falso en términos reales, ya que según

datos del CONEVAL la población en condiciones de pobreza aumentó un 14.7% de 2018 a 2019 sin que el denominado gasto social del gobierno haya logrado revertir dichos datos.

El gasto social que nos presenta a través de la Secretaría de Desarrollo Social tiene asignado un presupuesto de 7 mil 378 millones de pesos y su programa Insignia no ha logrado determinar y mucho menos revertir la tendencia de incremento de la población en condiciones de pobreza.

Quisiera señor Secretario que nos explicara cómo es que esta cantidad, preciso 7 mil 378 millones de pesos y que además se ha ido acompañado de una retórica extraordinariamente triunfalista contrasta con la información real que nos arroja el CONEVAL de incremento en la población en condiciones de pobreza, cómo y cuántos son los programas rosas y a juzgar por sus resultados están siendo por decirlo menos ineficaces en su cometido de combate a la pobreza.

Qué medidas particulares de inversión en infraestructura para el desarrollo se estarán tomando para el ejercicio 2020.

Por otro lado recientemente el Ejecutivo anunciaba una supuesta disminución del 1% en gastos personales, pero sin embargo a mitad del año anunciaron una estructura con evidentes temas de carácter político-electoral denominada coordinadores regionales que además tienen duplicidad con los llamados comisionados especiales o comisionados ejecutivos, significa que despidieron a todo el personal operativo para contratar nuevos jefes, era necesario gastar en nóminas de más cargos con categoría de director general para realizar las tareas no sustanciales de la administración o es con cargo a la administración estatal como están construyendo a sus operadores políticos, cómo explica gastar más de 3 millones de pesos mensuales en sueldos brutos para estos operadores políticos con máscara de coordinadores regionales.

Y por último podría decirnos la razón por la que despidieron a 472 trabajadores en el mes de julio sin ningún pago y quisiera saber si es verdad lo que rumora la ciudadanía y los mismos trabajadores de su secretaría que estas plazas están siendo ocupadas por gente cercana a usted, usurpando puestos

que oficialmente no existen como la Dirección de Política de Igualdad de Género, Atención y Prevención de la Violencia y sus 3 subdirecciones, concluyó diciendo y recordando Mahatma Gandhi “Vive sencillamente para que otros puedan sencillamente vivir”. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra para dar respuesta a los planteamientos de las diputadas y los diputados por 15 minutos.

LIC. FRANCISCO J. ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchas gracias, señor diputado trataré de ser bueno, breve y circunscribirme a los tiempos que ustedes me han marcado.

La diputada Juliana Felipa Arias nos dijo qué está haciendo para actualizar el Catálogo de Pueblos Indígenas, cómo se obtiene, cómo se atiende a la población indígena inmigrantes indígenas, qué se ha hecho para que los indígenas salgan de la pobreza, cómo se sanciona a los proveedores que no cumplen.

Hay una relación con algunas preguntas de la diputada Julieta Villalpando y voy a tratar de contestar conjuntamente si le permiten las dos diputadas ambas, cómo se informa de los programas las reglas de operación son públicas y se consultan en un manual ciudadano y en las páginas de internet, las reglas de operación, incluso las traducimos a lenguas originarias, si me permites en mi portafolios traigo textos para mostrarlos, cómo estamos haciéndolo y en el caso de personas que no tienen acceso al conocimiento de la lectura tenemos brigadistas que están explicando personalmente regionalmente en cada uno de los rincones del Estado de México las acciones y los programas no solo del salario rosa, sino de todos los componentes de los 7 componentes que tiene los de la Secretaría de Desarrollo Social y algunas otras programas del Gabinete Social que tenemos como pueden ser los programas del DIF, los programas de Desarrollo Agropecuario e incluso los relacionados con la Secretaría de Desarrollo Económico.

El Programa Comunidad Fuerte, que es el programa diputada que atiende a migrantes a los migrantes se les atiende con niñez indígena, proyectos de productividad hay dos vocales en los consejos que son migrantes para todo lo relacionado a los cuerpos colegiados con los cuales se sustentan los programas sociales, se publica se publica los lineamientos también en el Programa de Acción Orgullo Originario Estado de México y tenemos dos representantes Saturnino Artemio Martínez Nagua y Federico Sotelo Vázquez de la comunidad totonaca.

Hemos iniciado ya una ampliación diputada de los programas y de los municipios indígenas en este momento la ley reconoce 43 y estamos haciendo ya la ampliación se ha hecho ya la ampliación a los ciento 125 municipios de la Entidad, el criterio fundamental para determinar a los pueblos y comunidades indígenas es la conciencia de la identidad indígena que es el artículo tercero de la Ley de Derechos y Cultura Indígena.

Esta facultad de la Legislatura para aprobar y reconocer cuáles serán las comunidades que estén en el artículo 6 Bis es el propio CEDIPIEM el que está iniciando esta atención para que todos los municipios queden en este catálogo para los próximos tiempos y también debo decirlo, no estar en el catálogo no es limitante para los programas. En el caso del complemento del resto de los programas sociales se atiende por igual en los 125 municipios, no sólo los que estén adscritos al CEDIPIEM, además que corresponsablemente se atienden los Programas de Salario Rosa, de Canasta Edomex y los 6 programas complementarios de igual manera a todos los pueblos indígenas.

Me preguntó la diputada María Luisa Mendoza qué mecanismos para hacer llegar a la ciudadanía las reglas de operación del manual sobre todo a los que no cuentan con instrucción.

Los costos para hacer llegar a los municipios las reglas de operación de los programas sociales y en qué fecha se inició la evaluación de la PNUD, concretamente fueron sus preguntas y me concreto a decirle; mecanismos tenemos la publicación del manual ciudadano tenemos publicaciones en la página de internet para cada uno de los programas, se generan más de 400 publicaciones

y regionalmente se reparten traducción de las reglas a las lenguas originarias, no sólo se publica en castellano, también tenemos manuales en lenguas originarias tanto en el Diario Oficial como tenemos un texto específico, pásame mi texto, hay traducción a las lenguas originarias, publicación en Gaceta del Gobierno, hay difusión a través de 800 brigadistas en la edición económica que se hace para todos y cada uno los mecanismos de impartición de los programas sociales, hay información a través de los Centros de Atención Telefónica del Gobierno del Estado, hay difusión a través de las coordinaciones regionales de la propia secretaria, no tiene ningún costo específico en ninguno de estos programas, sólo en la parte de las publicaciones aprovechamos el de Gaceta del Gobierno para difundir y el único costo es el de generar el Manual Ciudadano, lo demás se hace con los mismos servidores públicos que tiene la secretaría.

Cuáles fueron los mecanismos para hacer llegar a los municipios información y capacitación de la regla de operación por primera vez hicimos un trabajo que me parece muy interesante se llevaron a cabo reuniones de capacitación de manera coordinada con la delegación estatal de la secretaria de bienestar tanto para programas federales como para programas estatales el llamado fue hecho tanto por la delegación en el Estado de México como por los otros y de manera colegiada la maestra Delfina que es la que es la titular se hizo una divulgación de la información para cada uno de ellos se entregaron cuadernillos de información conceptual estadística útil para la focalización y direccionamiento de las acciones y recursos de las localidades y zonas de atención prioritaria que presentan carencias en los 125 municipios toda la información que se les proporcione y la capacitación fue gratuita se hizo con las 125 presidencias municipales.

En qué fecha inicio me pregunto diputado, en qué fecha inició la evaluación del programa de naciones unidas se firmaron convenios y se elaboraron los esquemas evaluativos se iniciaron los trabajos en abril del año 2018 se hace en abril y no antes aunque ya la instrucción estaba dada en gabinete social dado que es cuando ya tenemos el

alcance presupuestal las dependencias ya podemos celebrar convenios y no se está evaluando exclusivamente el salario rosa se están evaluando los 9 programas sociales: familias fuertes, salario rosa, en todas sus vertientes EDOMEX, nutrición escolar del DIFEM, familias fuertes nutrición Estado de México, familias fuertes, mejoramiento de la vivienda del IMEVIS, familias fuertes con apoyos agrícolas de SEDAGRO familias fuertes casta EDOMEX de la secretaria de desarrollo social niñez indígena de esta secretaria también y familias fuertes apoyo a personas adultas mayores de la misma secretaria.

De igual suerte se incluyó una evaluación muy importante que va a constar alguna otra pregunta de microcréditos del Estado de México del instituto mexiquense del emprendedor en qué fecha se entregaron los resultados ya fueron entregados se entregaron el 11 de septiembre pueden consultarse en las páginas del PNUD y en la páginas del CEPS, el costo que tuvo diputada concretamente el trabajo que se hizo en toda esta evaluación de diseño integral de todos los programas de carácter social es de 3.4 millones de pesos y se hizo a través del CEPS que es nuestro Consejo de Evaluación de la Política Social en el Estado de México, en qué zona se está aplicando la evaluación en todo es una evaluación de diseño aplica a todo el Estado de México es una evaluación estructural al modelo. Me pregunto la licenciada Lili Urbina ¿Cuáles con las estrategias para reducir carencias sociales? y ¿A qué sectores de la política social se beneficia? y ¿Por qué?

La estrategia para reducir carencias alimentarias diputada Urbina, es transversal y centralizada en grupos de alta marginación, efectivamente tenemos 3.5 millones de personas con carencia alimentaria, esta acción se redujo en un punto porcentual de 20.8 a 19.8 90 mil personas superaron esta carencia, creo que fue un triunfo, un trabajo fuerte de la política social pueden sonar a que sea poco, pero no porque es un trabajo continuo, es un segundo año de gobierno y demuestra que en un estado, en donde señalé que crecemos en 328 mil personas por año y 125 mil emigrantes reducir carencias sociales es un reto mayor.

Por ello, cualquier revisión es positiva y demuestra que a pesar del crecimiento demográfico tan importante que tiene el Estado de México, se está trabajando seriamente en reducir carencias sociales y entre ellas la más importante de las seis, que es el de la alimentación.

El diseño de los programas fue con base en indicadores CONEVAL, las canastas alimentarias se hicieron de manera periódica, atienden a grupos sociales con alta marginación, niños, personas en condiciones de vulnerabilidad y adultos mayores, los apoyos son focalizados diputada a zonas de alta y muy alta marginación, no los marcamos nosotros, están marcados por el INEGI y el CONEVAL, tenemos perfectamente bien delineados en el concepto la zona de atención prioritaria y las áreas de geo estadística básica, es decir la atención nuclear que se debe dar en cada una de las zonas en donde se entrega este producto.

¿Hay acciones de seguridad alimentaria? Sí, nosotros traemos directamente un beneficio a 569 mil personas con la canasta Estado de México, más de 2.4 millones de canastas otorgadas el año que se informa y además declararle, porque ha sido una misión y un propósito, 4 de cada 5 personas a las que se les entrega una canasta son mujeres.

El resto de las personas son adultos mayores, en el año que se informa se entregó a 372 mil adultos mayores; 3.8 millones de canastas entregadas para este año y creo que con este contexto una pregunta más, cambiamos la estrategia, nos vamos a sumar al gobierno federal por petición de la propia Secretaría de Bienestar al programa de la pensión universal, sin embargo, hay un tramo entre las reglas de operación federal es de 60, 67 que no está contemplado, pactamos con la delegación Estado de México de bienestar que nosotros complementemos con una canasta alimentaria y algunos otros servicios que ya comentaré más adelante para estas personas adultos mayores.

Finalmente, tenemos el programa de nutrición EDOMEX; que se entregaron 127 mil personas,

674 mil paquetes alimentarios, estamos atacando prácticamente con esto la pobreza extrema en materia alimentaria.

Perdón por lo rápido del tiempo y las contestaciones, trato de suscribirme a lo marcado.

Preguntaba la diputada Imelda López Montiel, cuál es el mecanismo para que las mujeres mazahuas sean beneficiarias de los programas sociales, qué tecnologías se han implementado en las zonas mazahuas.

No hay mecanismos específicos para ningún grupo social diputada.

Las mujeres mazahuas como cualquier otra, simplemente tienen que cumplir con reglas de operación para que puedan acceder a cualquier programa; pero déjeme decirle algo, por qué se lograron 469 mil reducciones en la parte de infraestructura social este año, en lo que es carencia, piso, techo, cuarto adicional, drenaje, alcantarillado, agua, luz y es porque se dio un esfuerzo coordinado nuevamente, entre el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado de México.

Conjuntando dos fondos, de los Fondos de Infraestructura, para Infraestructura Social, el FIS y el FISE, en conjunto esto implicó y va implicar también para el año 2019, así se hizo el 2018, una inversión cercana a los 6 mil millones de pesos, sin precedente, donde ahora los presidentes municipales, el gobierno del Estado y el gobierno de la República, enfocamos todo el esfuerzo a reglas de operación muy claras, atendiendo, zonas de marginación, por ello se movieron las cifras de esta manera entre el 2017 y 2018 y pensamos que este año, porque hay un esfuerzo coordinado, insisto entre la autoridad federal y el gobierno estatal y los gobiernos municipales, habrá una inversión histórica sin precedente, que casi lleguen a los 6 mil 500 millones de pesos en esa materia, diciéndoles además que el presupuesto más alto se entrega directamente a los municipios, que es el FIS DF y que tiene qué ver con 5 mil 400 millones y el gobierno participará con el FISE, que son

750 millones de pesos y todos se van a invertir en zonas de alta vulnerabilidad y priorizando sobre todo zonas indígenas del Estado de México.

Por qué una mujer con empleo no puede acceder al Salario Rosa, el Salario Rosa está destinado sí a mejorar la calidad de vida de las mujeres, y efectivamente la diputada Guadalupe Uribe, no pretende quedarse en un esquema de carácter asistencial, el Salario Rosa está canalizado y busca garantizar el desarrollo humano, fomentar las capacidades, tienen tres principios bajo los cuales ha venido caminando, el primero de ellos es la integralidad porque involucra casi seis carencias en su atención, tres de manera muy directa que son las de mejorar el ingreso, mejorar la alimentación y la salud y dos complementariamente porque no tiene límites, hay corresponsabilidad sí, es la parte que le toca en este momento a las mujeres, hay cursos que tienen más de veinte cursos e inauguraremos 11 más, usted hizo una observación muy importante entorno la calidad de los cursos el año pasado, la tome muy en cuenta, estamos trabajando en mejorarlos, esto nos llevó a inscribir por primera vez ya a 300 mujeres en la Universidad Digital.

Pero también tenemos el otro lado de la moneda, mujeres que no saben leer ni escribir, estamos trabajando con el INEA, más de 400 mujeres ya se inscribieron para aprender a leer y a escribir con base en la parte de corresponsabilidad que marcan las reglas de operación del Salario Rosa, es un programa que está destinado empoderar a la mujer a desarrollar capacidades, por qué la mujer, porque la mujer, como usted también lo destacó, en cifras de la OCDE, de cada peso que recibe gasta 90 centavos en su familia, porque con usted dijo atinadamente, el trabajo de la mujer no remunerado representa el 23.3% de Producto Interno Bruto de este país, casi el 24% como usted lo señaló y es un trabajo que debe ser solidario, que debe atenderse, que debe fomentarse y porque el centro de los Programas del Gobierno del Estado en materia social son para familias fuertes y el eje de cualquier familia estamos convencidos es la mujer, de acuerdo con los mismos datos de OCDE, el hombre sólo gasta entre 20 y 40 centavos, por ello están canalizados a las mujeres.

Supera el asistencialismo, sí diputada porque garantiza derechos sociales, manifestación, educación salud, trabajo, no discriminación que es el tema en que más han trabajado ustedes en su comisión, desarrolla capacidades sí, tienen que ser progresivo, tiene que ir evolucionando y tienen que llegar a un tercer estadio de trabajo que enunciaremos a mediados del próximo año diputada Uribe, que tiene que ver con lo que usted dijo, qué va pasar después, solo son doce dispersiones, el programa efectivamente no es permanente, necesitamos que las mujeres tengan entornos de desarrollo comunitario y será la última etapa de Salario Rosa que se ponga en marcha a mediados del próximo año, atiende más de una carencia y lo más importante, también lo señaló usted y los respeto mucho, las mujeres son agentes activas para el desarrollo, cerraría yo diciendo, que en esta condición y en esta circunstancia, el Salario Rosa si se convierte en el motor más importante para, no solo desarrollar capacidades y empoderar a las mujeres, sino generar esquemas de productividad que contribuyen al desarrollo de micro comunidades y a la expansión económica del estado, porque al tener poder de consumo también se genera un crecimiento regional en cada una de las comunidades.

Pero lo más importante diputada, dignifica a la mujer, como creemos que debe ser, qué medidas de infraestructura para el desarrollo se tomaran al 2020 y hay una nueva estructura de operadores llamada Coordinadores Generales, déjenme dejarles bien en claro de una vez, no hay otro tipo de coordinaciones en lo que toca al Salario Rosa, sí se hacen los eventos masivos pero ahí aprovechamos para entregar el mano a cada mujer su tarjeta, se hacen eventos de carácter regional, lo que evita el programa con ello, es el intermediarismo, el que no haya ningún líder regional o de carácter municipal que genere algún condicionamiento para la tarjeta.

Cualquier caso que hubiese dispersiones que no llegan diputada háganoslo llegar, porque lo hacemos a través de una institución bancaria para que no tengan ninguna mano ninguna área del sector público, es decir la tarjeta se entrega de un brigadista directamente a la mano del usuario

que la va utilizar y respecto al tema delicado, del despido de más de 400 personas del SEMIS para contratar a mis allegados, no tengo ningunos, no tengo hermanos diputada, soy hijo único, no hay ningún colaborador que se esté metiendo en esos cargos, si hubo una transformación de los programas, traíamos un proceso de dispersión para el gasto operativo cercano al 15% y la instrucción del Ejecutivo es que se fuera al 50%, 8.5% eso limitó los gastos operativos del Salario Rosa, por eso ya no se pudo mantener una buena parte de la estructura, estamos haciendo el mismo trabajo con el 50% de la gente que se venía realizando.

Hay acciones que no se pueden suplir si necesitamos gastos operativos pero se está haciendo con el mismo específico sólo el Estado de México y el Gobierno de la República son los únicos que se tienen en materia de gasto social operativo cifras que van entre el 11.58 y el 8.5 y estamos homogenizados con lo que está haciendo el Gobierno de la República, 5.8% exclusivamente para gastos operativos.

Les agradezco mucho y espero haya dado contestación a todas preguntas.

SECRETARIO DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Diputado Presidente, le informo que el primer turno de oradores ha concluido.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretario.

En observancia del procedimiento de la comparecencia damos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas.

En este sentido harán uso de la palabra los oradores registrados hasta por 3 minutos para formular sus preguntas y analizar y al finalizar el Secretario compareciente dará respuesta en una sola participación.

Corresponde el uso de la palabra al diputado Carlos Loman Delgado. Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy buenas tardes, disculpen la prisa de salud pero voy a ser ejecutivo por la premura del tiempo. De antemano recibo las palabras con que inició

respecto a que necesitamos realizar, es necesario establecer un ejercicio de diálogo, el formato que tenemos no nos establece el acuerdo establecido de nuestro grupo, si no el formato que nos permite la ley en la facultades del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo me parece que está muy acotado, muy limitado para la gran inquietud de las carencias que sufre nuestra población de siendo nosotros portadores de la voz del pueblo que generalmente es el que tiene más carencias.

Me parece que tendríamos que tomar tareas a la mano de reformar estas facultades para que realmente se haga efectivo lo que usted decía, el diálogo porque el formato que tenemos realmente es informe de resultados y dentro de todo el proceso administrativo que se da hay inquietudes por ejemplo de necesidad, de hacer la evaluación de esos datos, los resultados y que usted muy bien nos ha remitido dentro de ese sistema muy bien claro que tiene a la evaluación publicada y le agradezco mucho que se publicó el 11 de septiembre por que nos permite ver que sí es posible incluir dentro de este formato de información, hacerla de manera expresa y yo creo que sí es necesario esa etapa de evaluación porque en qué hora, en qué otro momento vamos a tener para poder retroalimentar esa inquietud y esas misiones que son de todos tanto del Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo aprovechando las experiencias que tenemos al recorrer las calles por parte de los diputados que me parece que debemos de llevar esta tarea conjunta.

En ese tenor las cifras son insumo precisamente de un necesario análisis para una necesaria evaluación, para una necesaria superación de objetivos y misiones en sus logros con respecto a los diversos programas nacionales, estatales e incluso internacionales.

La pregunta que yo le deseo formular es más que en el aspecto de la vitalidad, de la necesidad de expresar esa perspectiva que usted tiene es un poquito más técnica y eso es función de que un Secretario que participó con antelación a usted nos hizo esa observación muy sintética de que conforme a los resultados del CONEVAL los índices de marginación de extrema pobreza se han reducido, obviamente son índices que tienen

una gran abstracción y que definitivamente casi es imposible dar explicación en estos momentos, de porqué se da esto, sí me gustaría que si en la medida de sus posibilidades que nos explicara qué participación o en qué medida la implementación de las políticas estatales desglosando incluso la participación de las políticas y recursos federales han contribuido a que si es el caso los índices establecidos en CONEVAL nos permitan ver una reducción de estos índices tan abstractos, obviamente llegará un momento en que podamos desarrollar la legalidad en la ley y la reglamentación de esas instituciones de tal manera que podamos desarrollar este desglose tanto de la participación del gobierno federal y del gobierno estatal de manera conjunta en la solvatación de las grandes necesidades que tiene nuestro pueblo.

Es cuanto Secretario y me gustaría establecer nuevamente ese diálogo necesario para conformar esta reforma que necesitamos para que queden satisfechas las inquietudes de los representantes populares. Gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias por la respuesta Secretario, en este segundo año de gobierno se reportaron y lo tenemos que reconocer también 183 Casas de Día y más 50 mil personas adultas atendidas diariamente, de ellas 50 casas fueron equipadas para brindarles a nuestros adultos mayores espacios más dignos y cómodos para su desarrollo físico y mental señalando que en el Estado de México tienen la mayor red de protección del país para personas de tercera edad eso lo reconocemos en el Secretario porque el gobierno federal trae un programa que también apoya a adultos mayores y el Estado también está haciendo un gran esfuerzo para que este tema valdría la pena que también nos pudiera platicar un poco señor de cómo coadyuva con el gobierno

federal para el programa de adultos mayores, pero aun así y estamos convencidos señor Secretario que la atención al adulto mayor no debe de tener límites y aún falta por qué estas Casas de Día no cubren las múltiples necesidades de este sector.

Por lo que valdría la pena fortalecer una política social que dé solución a este grupo vulnerable en el que ellos se sientan productivos que representen por supuesto un tema en esa productividad que ellos requieren, Pregunta Señor ¿qué política aplica su Secretaría, para insertar a los adultos mayores en la vida productiva del Estado? ¿Qué oportunidades reales existen para adultos mayores en la cadena productiva? Por lo que no solo es ocuparnos para colocarnos como productos a compradores en los supermercados o en los famosos cerillos.

Valdría la pena que pudiéramos explicar y también ocupar una política más eficiente.

La importancia de las políticas hoy día en el ámbito político es fundamental para el equilibrio de la democracia el asegurar el acceso a una vida libre de violencia es tarea primordial de los órdenes de gobierno en el Estado.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres, es un instrumento para asegurar este derecho, sin embargo, la acción y trabajo de la encargada del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social son muy pocos conocidos, muy poco conocido señor Secretario. Por ello pregunto cuál es el presupuesto asignado para esta área, así como cuáles son los resultados en esta materia de participación política de las mujeres en los municipios y mi última pregunta señor secretario por obviada del tiempo, los jóvenes son una esperanza de cambio sino una realidad en el Estado de México en combinación con el gobierno federal y su Programa Denominado Jóvenes Construyendo futuro.

Por otro lado en la Entidad justo en este Estado se establece un apoyo de 12 mil 400 jóvenes con 6 mil pesos para gastos escolares y de movilidad y más de 111 mil jóvenes que recibieron tarjeta fuerza joven con la que obtuvieron varios documentos, en este orden de ideas la pregunta va en razón a qué políticas públicas de asistencia social para que los jóvenes sobre todo en este tema de este programa tengan una mayor eficiencia en el tema

de su desempeño de verdad sean evaluados y que podamos tener una política pública que sea más eficiente y consolidar también con lo que lleva de manera vinculada en el gobierno federal.

Agradecerle señor Secretario las respuestas que le pueda dar a estos planteamientos y señor Secretario se lo dije en la primera comparecencia que fue hace justo un año, se lo vuelvo a repetir señor secretario estoy convencida que los programas sociales no se pueden politizar por eso es que le recuerdo y le pido piso parejo señor secretario en la distribución de los programas.

Muchísimas gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. En uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Nuevamente con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeros diputados, con la venia de todos los presentes, Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, le agradezco sus respuestas y comentarios anteriores, con base en el informe del gobernador de la página 21 a la página 78 nos dan todo un acervo cultural de cómo se operan los programas sociales y los beneficios que a lo largo de este ejercicio fiscal según lo que nos dice se han logrado aunque debo decir que llama la atención la prioridad que este gobierno tiene al programa salario rosa pues son más de 20 hojas las que dedican a dicho programa e incluso lo autoevalúan es por eso secretario que hoy le consulto en la aplicación de los recursos y evolución de los programas sociales con corte al mes de agosto del presente año se observa que de los 5 mil 132 millones de pesos autorizados al sector a su cargo solo se han ejercido 2 mil 512 millones, es decir, el 48.9% estamos a dos meses de concluir el año y solo se han erogado menos de la mitad del presupuesto autorizado, ello puede ser un signo de subejercicio presupuestal generado por la poca eficiencia del gobierno para cumplir sus metas, por eso y en base a los datos del informe de gobierno de Alfredo Del Mazo le pregunto señor secretario cuales son las razones del retraso

en el ejercicio de los recursos destinados a los programas sociales 2019 que grupos sociales son los que se han visto más afectados por el retraso en la entrega de estos apoyos señor secretario.

En la política social no es suficiente tener programas sino además es necesario su ejercicio para que se realicen de manera oportuna dichas políticas públicas ya por último y para despedirme me podría decir cuáles son las políticas públicas que ha implementado su secretaria en materia de pobreza urbana.

Nuevamente por sus respuestas y comentarios gracias.

Es cuanto Presidente.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. La presidencia cede el uso de la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Vicepresidente.

Secretario dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública, usted tiene unas facultades donde puede proponerle al gobernador los programas de desarrollo social, así como sus evaluaciones, por eso quiero saber si realmente este salario rosa ha dado el resultado que ha requerido que en su gabinete o en sus reuniones de gabinete determinan como están evaluando estos programas esa es mi pregunta y otra pregunta es qué va a pasar con estas mujeres de este programa cuando dejen de estar beneficiadas esas son mis preguntas secretario y quiero aprovechar aquí mis pocos minutos que me quedan sea la secretaria de bienestar a nivel federal, sea la secretaria de desarrollo social a nivel estatal, sea la dirección de desarrollo a nivel municipal, todas coordinan planean, dirigen, estos programas a las personas que más necesitan, a los más necesitados, atacar las desigualdad y yo me pregunto porque tanto se eventos, tanto el ejecutivo federal, como el

gobernador, eventos a cada rato para poder difundir estos programas sociales, el Ejecutivo Federal ocupa toda una estructura que se le llaman los ciervos de la nación, yo me pregunto, por qué no entregarle los programas directamente a su casa, si son los más necesitados; el ejecutivo estatal, seguramente ocupó gente para poder levantar el censo para los programas sociales.

Por qué no llevarlos a su casa, por qué agarrar a todas estas personas, porqué jugar con las necesidades de los mexiquenses y llevarlos a sus eventos masivos que si yo les hago una cuenta de todo lo que gastan en sillas, en infraestructura, tanto Andrés Manuel como el gobernador, podríamos tener más programas sociales y como dijera nuestro Presidente de la República, no es por presumir; pero el PRD fue pionero en los programas sociales.

Hoy, actualmente en mi municipio, en mi municipio los perredistas te entregamos los programas sociales casa por casa, así debería de hacerse.

Es cuanto gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Esta Presidencia da el uso de la palabra al diputado Edgar Armando Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. A dos años de la administración del Gobernador, se ha informado de los programas y acciones sociales implementados por su administración, para el bienestar de los mexiquenses.

Señor Secretario, después de haber concluido una tercera parte del período de esta administración, debemos centrarnos en los resultados, en el impacto en calificar las decisiones, sobre todo, en conocer a las personas que están superando realmente su condición de pobreza.

En el mes de agosto de este año, el Consejo Nacional de Evaluación, de la Política de Desarrollo Social, en su informe de medición de la pobreza 2018, presentó un panorama de la situación actual en

que se encuentra el Estado en esta materia, con los resultados que calificó como positivos.

Sin embargo, 619 mil personas en el Estado de México tienen al menos una carencia social y la carencia por acceso a los servicios de salud han aumentado a 821 un mil personas.

Al igual que la carencia por acceso a la seguridad social, que aumentó lamentablemente a 926 mil personas.

De acuerdo con la organización para la cooperación y el desarrollo económico de México, nuestro País, el 45% del total de la población pertenece a la clase media; es por ello señor Secretario que hace un año en esta misma tribuna, que sugería la reflexión en torno a las dificultades de la clase media y le cuestioné sobre las políticas públicas para ello en materia de desarrollo social, para profundizar más en este tema, le pregunto a nombre de los ciudadanos de la clase media señor Secretario.

Primero. Qué avances en materia de Desarrollo social ha tenido el gobierno del Estado con nuestra clase media, que no califica en los índices de pobreza o pobreza extrema; pero que requieren de total apoyo para que no se vea reflejada en unos años más en un tema de pobreza.

Segundo. Qué le decimos a aquellas personas que a diario se esfuerzan para salir a ganarse el pan, para salir adelante, para llevar sustento para su familia, que lamentablemente se encuentran en la economía informal, que no califican para un programa social, por no encontrarse en los índices de pobreza, qué le decimos a las personas, aquellas que cortan el cabello a domicilio, a la persona que lava automóviles en casa, a la persona que vende todos, en vía pública.

Qué les decimos a todos ellos, señor Secretario. Gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Puede hacer uso de la palabra la diputada Martha María del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Buenas tardes tengan todos ustedes, saludo al diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva e integrantes de la mismo, compañeras diputadas y diputados, sea usted bienvenido a la casa del Pueblo señor Secretario Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, medios de comunicación, publico que nos sigue por las diferentes plataformas electrónicas, público en general, el Desarrollo Social, es la parte fundamental para el bienestar de los mexiquenses, dado que algunos de nuestros habitantes son beneficiados con el 70% de todos los apoyos que se han otorgado, sin embargo nos hemos dado cuenta que estos apoyos nos son suficientes ya que la pobreza de nuestro estado cada Día va en aumento, así mismo de los Programas de apoyo que existen, usted mencionan en la glosa que han beneficiado a más de un millón de mexiquenses, pero con base en las cifras dadas por el CONEVAL, reflejó que el 42% de la población en la Entidad viven en condicione de pobreza, pobreza extrema, es decir que más de 7.5 millones de personas, no cuentan con las condiciones mínimas para tener una vida digna. El desarrollo social, debe ser uno de los temas centrales en agenda pública, porque ello implica que existe voluntad de decisión de gobierno, para cumplir uno de sus mayores compromisos con la ciudadana, le pregunto señor Secretario ¿los programas sociales que se llevan a cabo en la Secretaría siguen siendo eficaces mientras que en la reducción de la pobreza, que acciones o estrategias, va implementar para la reducción de la pobreza y marginación en la Entidad? Quiero aclarar que el mejor programa ha sido el del Señor Presidente de la república, que lleva los apoyos a los domicilios, que no hace reuniones masivas y que no hace derroches de dinero, el Estado de México, es el más maginado, como ejemplo le pongo Villa Victoria, Zacazonapan y Oztoloapan, Texcaltitlán, Señor Secretario ensúciase los pies y vayan a visitar a los más marginados. Agradezco sus respuestas y sus atenciones, es cuanto señor Presidente.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Tienen el uso de la palabra la diputada Lilia Urbina Salazar del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muchas gracias con la venia del Vicepresidente Juan Maccise Naime, compañeras y compañeros diputados, señor secretario, en la política de desarrollo social que lleva a cabo el Gobierno del estado de México, queda claro que uno de los sectores de la población que debe tener prioridad en la atención es el de los jóvenes, en México, de acuerdo en la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, viven más de 30 millones de jóvenes, lo que representa el 25.7% de la población a nivel nacional de los cuales en 59.% son mujeres y el 49.1% son hombres, por su parte en el Estado de México viven más 5.5 millones de jóvenes de entre 12 a 29 años, es decir, casi la tercera parte de la población pertenece a este sector según los datos oficiales del INEGI.

Las y los jóvenes son parte fundamental de la población en nuestra Entidad, lo que significa a su vez que la atención e implementación de acciones y políticas públicas deben impulsar su desarrollo económico, educativo, profesional y social.

La dinámica actual en nuestra sociedad implica que debemos generar las condiciones para que los jóvenes puedan aprovechar al máximo su potencial, mismo que puede lograrse a partir del respeto y garantía a su derecho de tener mayores oportunidades para su desarrollo personal y profesional así como el acceso a la oferta de espacios seguros que posibiliten el desarrollo de sus proyectos.

Actualmente los jóvenes tienen múltiples inquietudes y demandas en los rubros de educación, empleo, seguridad, espacios culturales y recreativos, cada vez son más quienes necesitan apoyo para tender sus necesidades y tener la oportunidad de cumplir sus metas de vida.

Estamos ante un panorama donde nos corresponde sumar esfuerzos en todos los niveles para erradicar las brechas de desigualdad social y promover un escenario favorable para el desarrollo pleno de las y los jóvenes mexiquenses.

Por ello, señor Secretario me permito preguntarle:

1. ¿Cuál es la visión de la política social del Gobierno del Estado de México para atender las demandas e inquietudes de este sector de la población?, y

2. ¿Qué acciones concretas lleva a cabo la dependencia a su cargo para que los jóvenes tengan a su alcance mayores oportunidades para su desarrollo?

Muchas gracias por sus respuestas Secretario.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa María Zetina González, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ.

Muy buenas tardes.

Por premura de tiempo, vamos a ver.

Compañeras y compañeros diputados, con su permiso señor diputado Presidente de la Mesa.

Señor Secretario nos da mucho de su visita a esta Soberanía y que sea el portavoz, respondiéndonos los cuestionamientos que realizamos, somos conocedores de su amplia trayectoria política y a su paso destacado por la “LIX” Legislatura con la sensibilidad de representar el cargo divino de diputado.

En ese sentido reitero la bienvenida a los diputados de esta Legislatura tendremos las respuestas por parte de usted y no por su secretario particular de la Secretaría que dignamente representa y que ha sido constante en el canal de comunicación para dar respuesta a solicitudes, gestiones, cuestionamientos y diversos programas, políticas públicas en materia de desarrollo social del Estado de México.

Señor Secretario con respecto a la atención de pueblos indígenas a cargo del Consejo Estatal del Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, CEDIPIEM, en cifras cerradas con información de la cuenta pública 2017-2018 este consejo ejerció en el año 2017 un presupuesto de 388 millones de pesos y 377 millones de pesos para el año 2018, es decir se redujo el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 un poco más de 10 millones de pesos; sin embargo, este presupuesto 2018 concentra la

ampliación de poco más de 36 millones de pesos en deuda pública CEDIPIEM.

En este sentido es destacar en lo correspondiente al programa desarrollo social fuentes, niños indígenas que brinda de manera mensual una canasta alimentaria a los niños en poblaciones indígenas con alimentos básicos y nutritivos como el arroz, el frijol, lentejas, entre otros sólo se proporcionan a este programa poco más de 68 mil canastas de las 120 mil presupuestadas, la razón según el informe de la cuenta Pública de 2018 es una falta de suficiente presupuestaria aunque paradójicamente se ejerció una deuda pública en el CEDIPIEM de poco más de 36 millones de pesos. En ese sentido señor Secretario, es de resaltar que los pueblos originarios en el marco de esta cuarta transformación son prioridad para el Gobierno Federal a través de la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, señor Secretario le realizo este primer cuestionario, ¿cuál es la realidad del apoyo a los pueblos originarios en el Estado de México? si el CEDIPIEM que depende de la Secretaría a su cargo presente en el informe recibido, logros con cifras proyectadas a agosto de 2019 y al corte del mes de junio del presente año con base en el informe de la aplicación de los recursos y evolución de los programas sociales solo se ejerció el 0% del presupuesto de 8 millones de pesos para el programa de Familias Fuertes, Desarrollo Integral, Indígena y de igual manera se tienen respuesta de no disponibilidad presupuestal de manera oficial por el Titular del mismo para el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Desarrollo Integral Indígena en su vertiente de proyectos sociales.

A medio año no hay ejecución de recurso para acciones y apoyos en favor de los pueblos originarios del Estado de México, pero sí hay un logro plasmado en el Informe de Gobierno. En otro tema correspondiente al salario rosa programa estrella en el presente gobierno del combate a la pobreza del Estado de México, se destaca la evaluación por parte de programas de las Naciones Unidas para el desarrollo a la estrategia de Salario Rosa que dicho sea de paso es una evaluación cualitativa que la ONU, adapto de la metodología

del CENEVAL para identificar la congruencia interna de las políticas públicas, según el informe de la evaluación del diseño con el enfoque de la agenda 2030 de los programas estrategias, salario rosa se emiten 21 recomendaciones generales y 24 recomendaciones particulares en las que destacan:

1. Primero. El centralismo Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en todos los procesos claves en la implementación de todos los programas así como la conformación de los padrones.

2. Ninguno de los 9 programas de Salario Rosa, demostró tener mecanismo documentados para identificar y cuantificar a su población objetivo que define una estrategia solo que se define en la prioridad por municipios.

3. Se encontró poca información de las capacitaciones que se ofrecen en los programas que es de la contraparte para recibir la transparencia monetaria.

4. No hay evidencia de los resultados de los programas, se encuentran sistematizados sean públicos y puedan consultarse.

Esto nos da como resumen que el Programa pese a contar con las reglas de operación los comités de admisión y seguimiento realizan esta acción de manera disfuncional, a nivel federal programas jóvenes sorprendiendo el futuro han logrado grandes resultados lo que ha dejado en el rezago social Gobiernos Estatales dejen de implementar políticas públicas en favor a los jóvenes, en ese sentido del Estado de México ha definido su prioridad Salario Rosa y ha dejado a un lado las causas de la juventud, hasta junio del presente año con base en el informe de la aplicación de los recursos y evolución de los programas sociales para el Programa Jóvenes en Movimiento que contempla un presupuesto de 20 millones de pesos...

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Diputada pido ceñirse al...

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Por favor, en este sentido le pregunto señor Secretario, considera que el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo genera objetividad y

la evaluación de estrategia del Salario Rosa y si una metodología que fue adapta del CONEVAL el resultado de esta evaluación hubiera sido el mismo y ese Instituto lo hubiera realizado, en cuanto a el costo de los servicios derivados de la implementación de la evaluación del diseño con enfoques de la agenda 2030 de los programas y estrategia Salario Rosa. Culmino señor a raíz del mandato de la ciudadanía es que ha depositado en esta cuarta transformación reconocemos que la política del Desarrollo Social de la federación cuenta con unas diferencias significativa de la del Estado de México y el componente se llama Universalidad y elimina la discrecionalidad y la ejecución de los programas sociales.

Desde esta "LX" Legislatura el Grupo Parlamentario de morena, estará buscando que los programas de desarrollo social en el Estado de México, en un futuro contemplen completamente la universalidad.

Es cuanto y muchísimas gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Señor secretario corresponde a usted el uso de la palabra.

LIC. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Han sido preguntas muy interesantes muy desafiantes todas les agradezco mucho.

Voy a empezar con una pregunta técnica que me parece que lo es y además con un fondo muy trascendente, que me hizo el diputado Carlos Loman Delgado, de qué manera las políticas públicas han contribuido al combate a la pobreza, de acuerdo a las publicaciones.

Atendemos el modelo de medición de CONEVAL porque la ley así nos lo indica no es un asunto voluntario no es un asunto de que sea por voluntad propia, por capricho diputada, tiene que ser así el artículo 36 de la Ley de Desarrollo Social implica que tenemos que manejarlo siempre con esta metodología y bajo una medición multidimensional de la pobreza, es decir atender 6

carencias y atender temas de ingreso.

La medición de la pobreza esa es obligatoria para las entidades y dependencias les decía yo está tipificado perfectamente en el artículo 36, el mecanismo cuenta con soporte y metodología avalados por expertos académicos y reconocidos a nivel nacional e internacional el enfoque es diría yo uno de los más completos que se tiene en el mundo, hasta antes de este tipo de enfoques los mediamos tan solo por el Coeficiente de Gini es un modelo que básicamente se basa en el ingreso diputado, y que no permite en consecuencia que tengamos una medición multimodal entendiendo además que es un problema multidimensional, no sólo con mejorar los ingresos o con generar dispersiones mejoro la calidad de vida de la gente también tengo que atender su educación su salud, su infraestructura, su vivienda, su escuela es un procesos multidimensional y multimodal con el que tenemos que trabajar estas circunstancia diputado Carlos Loman.

La metodología parte de dos dimensiones si parte del tema de ingresos pero también parte del tema de las carencias, la información además es pertinente porque cada dos años se hace una evaluación por parte del INEGI, que es quien le da los insumos a CONEVAL para hacer todo el proceso técnico de medición de la pobreza, los datos además son muy trascendentes porque se desagregan a nivel nacional, estatal, pero también municipal es más si uno se interesa por las zonas de atención prioritaria y las áreas de estadística básica prácticamente tiene uno colonia por colonia barrio por barrio toda la medición de la pobreza.

Complementaria yo diciéndole diputado que estamos a las ordenes desde luego como usted lo dijo a una charla más amplia más completa sobre este tema le diaria yo porque no tomamos otras mediciones, hablé del Coeficiente de Gini pero podría ampliamente lo voy a decir en un minuto porque no Banco Mundial, también para evaluaciones y mediciones de organismos internacionales, porque le Banco Mundial utiliza una metodología que no atiende entidades federativas o municipios, habla de países y regiones y va a tender temas del Producto Interno Bruto,

temas de crecimiento económico e ingreso de las personas podríamos utilizar, también metodologías de la CEPAL para evaluarnos diputado, no es lo más correcto porque la CEPAL evalúa a partir de los programas los evalúa a través del Sistema de Costo Impacto y nos permitiría tener bases para atender la Agenda 2030 que como todos ustedes saben son 17 objetivos, 169 metas a las que nos hemos comprometido para el año 2030.

La metodología de la CEPAL, se centra en el ingreso y en la inversión gubernamental sí pero la desagregación de datos otra vez casi siempre es a nivel nacional diputado, estoy a sus órdenes desde luego con bases a su pregunta para tener la discusión más amplia sobre el esquema técnico que seguimos y por qué nos declinamos porque trabajamos más con este método para la medición de la pobreza que como dije en un inicio además de que la ley me obliga es sin lugar a dudas el que tiene México como país uno de los más completos de América Latina.

Me preguntó la diputada María Luisa Mendoza, cómo se coordina el Gobierno Federal para apoyo de adultos mayores.

Ya de alguna forma lo contesté desde hace un momento; pero voy a ser más específico y espero más claro en la respuesta y además de una vez en la segunda ¿Qué política aplica el Estado de México para integrar a adultos mayores a la vida cotidiana y a la vida productiva? Que está muy relacionada con las acciones que me preguntaba el diputado Edgar Olvera sobre los mecanismos de atención a la clase media.

Mantenemos una extraordinaria coordinación con el Gobierno de la República, para atender a adultos mayores, apenas se tomaron posesión, hubo una primer reunión y de este trabajo coordinado el gobierno federal puso en marcha un esquema de apoyo de carácter universal, inmediato a la instrucción y el convenio que se tuvo de trabajo con ellos fue favorecer a todos los padrones, incluidos los estatales, con este recurso, que es muy importante para el bolsillo y para las

necesidades de pobreza extrema que tienen los adultos mayores.

La Secretaría de Bienestar recomendó, que trabajáramos de manera coordinada, con ello y tiene razón el Gobierno de la República, evitamos duplicidades, podemos mejorar, generar dispersiones, direccionadas en mejores aspectos para ello.

Y sobre todo, nos permite atender a otros grupos sociales en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Esta extraordinaria coordinación con el gobierno de la República, se hizo una revisión de los padrones, se ha entregado a la Delegación en el Estado de México, para que todos los adultos puedan recibir la pensión universal; qué hicimos nosotros; en qué estamos trabajando nosotros para poder lograr una atención complementaria, estamos, primero, atendiendo todavía un paquete de despensas muy importante de más de 100 mil dedicadas a adultos mayores entre 60 y 67 años que no contemplan las reglas de operación federal, en donde seguimos entregando la despensa y además estamos dando en general atención médica, atención gerontológica, atención psicológica y trabajo social y asesorías jurídicas, hemos dado más de 76 mil servicios para 100 mil gente que necesitan este tipo de atención; se generaron además 61 talleres, pláticas para mejorar la salud física y servicio médico asistencial, consultas médicas, medicina preventiva, oftalmológica, odontológica y de nutrición y además y creo que con esto contesto otra pregunta, que parcialmente no lo pude hacer por tiempo, coordinamos las acciones en el gabinete social, que genera el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con 183 casas, es la mayor red de atención, como señaló la diputada hace un momento del País y se atiende en estas 183 casas, 50 mil personas diariamente, en los niveles de atención, que ya mencioné.

Sí tenemos efectivamente 2 millones de adultos mayores de 60 años en adelante, 47% hombres, 52% mujeres, a dónde nos estamos enfocando,

como en todos los programas, a los 301 mil 639 con carencias alimentarias, que están en pobreza moderada y a los 82 mil 715 que están en pobreza extrema que son sujetos de atención de todos los programas sociales, que tenemos destinados para ellos y complemento con ella, con esta pregunta que me hacía el diputado Olvera.

Cómo se relaciona esta pregunta, que también se relaciona esta pregunta con la diputada Julieta Villalpando.

¿Qué hacemos entonces con la clase media, diputado?

El ideal de todo gobierno es tener clases medias fuertes, fuertes, tomo los casos de Suecia, que tiene el 65%, es el más emblemático del mundo, Alemania con el 58, España con el 55 y México como país el 45%, nosotros en el Estado estamos en un 44, cercanos a la media nacional; pero por debajo de ella.

¿Por qué es importante mantener una clase media? lo señalaba y lo confirmé, porque es el motor de la economía, por qué es la que tiene mayor capacidad de consumo y paga impuestos, por qué genera mayor libertad de las personas para decidir alcanzar proyectos, que además fundamentalmente es el mejor signo de igualdad en cualquier esquema de carácter económico y social del país.

La SEDESEM, tiene la obligación, yo de garantizar el derecho igualitario de la población al desarrollo social, ese es el concepto fundamental, pero la prioridad también la marca la Ley para nosotros es atender a la gente que está en pobreza, marginación y vulnerabilidad.

El problema de la clase media diputado, se centra en dos dimensiones, una que tiene que ver con el ingreso, que lo marca la OCDE a nivel mundial y que tiene que ver con la clase media como ya lo señalaba, ellos marcan ingresos en el rango más bajo en países africanos, algunos países de Centroamérica y 5 mil 346 pesos para convertirlo en pesos a un mínimo global estandarizado de 14 mil 256, para no decir la cifras en dólares en pesos, para considerar que alguien forma parte de

una clase media, esa es la dimensión del ingreso OCDE, y hay una dimensión sociológica que me parece más completa, la del INEGI, puede adquirir la canasta básica, tienen acceso a bienes no alimentarios, como son educación salud, vivienda, transporte enseres domésticos, prendas de vestir, esparcimiento, es clase media.

Para el caso el Estado de México, al clasificación, para el caso del Estado de México, esta es la condición con la cual medios esta circunstancia, la SEDESEM insisto tienen entonces un trabajo de gabinete social diputado Olvera, es un asunto de transversalidad por el que se trabaja para dar cumplimiento a la norma y sí se está trabajando ya digamos que en las 4 líneas fundamentales que pueden fortalecer la clase media, educación, se le da a 4.8 millones de estudiantes educación, un millón de ellos en educación media superior, se atiende la dinámica educativa y se atiende esta carencia social.

Servicios de salud, sí el 80% tienen acceso a los servicios de salud, cuatro millones de consultas son las que da en promedio el Estado de México cada año, infraestructura sí el Estado de México de acuerdo a datos del INEGI tienen 90% de cobertura en acceso a los servicios de agua drenaje empleos 1.6 millones de empleos, es el motor que mueve los 3.6 millones de gente que no son sujetos a pobreza que están fuera de la línea de bienestar mínimo, que en una familia nuclear de 4 nos da un promedio de jefes de familia de .06 a 4.6 millones de gente que viene esta circunstancia, que hacemos para abatir la pobreza, en las clases medias urbanas hay una clasificación y un cinturón de atención para fortalecer clase media.

Naucalpan, Tlalnepantla, Izcalli, Atizapán, todo el cinturón metropolitano de gente que logró este estatus en los años sesentas 67.9 de los programas sociales se está clasificando para este grupo de gente, fundamentalmente Canastas Alimentarias, Jornadas Medicas, Pensión Universal, Jóvenes Estamos Trabajando en el 63% en este cinturón metropolitano, nosotros lo hacemos desde el Programa Jóvenes en Movimiento que me referiré al final de mi participación y Jornadas de Servicio y Salario Rosa el 60% tiene que ver con apoyos económicos y muchos de capacitación

para este segmento de población que forma parte no de la clase media, gente que ya tienen alguna vulnerabilidad o por ingreso o por carencia, es muy común que estas zonas metropolitanas, este nuevo tipo de pobreza que tienen que ser atendido con el salario, y finalmente apoyos en proyectos productivos, apoyos en tributación, en recaudaciones fiscales, otorgamiento de títulos de propiedad, testamentos, cubiertas de vivienda, cobertura de seguridad social y banca de desarrollo que es un tema en el cual tenemos que trabajar muy fuerte en los próximos años para el Estado de México, más cuando hemos perdido el ritmo de crecimiento dentro del Producto Interno Bruto. No lo alcanzan a ver pero así se mide la pobreza, estas son las condones con la cuales se maneja y señalaba yo 3.6 millones declarar CONEVAL, gente no pobre y no vulnerable en el Estado de México, el resto es tema de nosotros para programas sociales, para el uso de acciones concretas.

La diputada Rosa María Zetina me preguntó cuál es la realidad del apoyo a pueblos originarios, si hay un subejercicio de presupuesto no diputada, me voy a referir directamente a los que usted señaló, “Familias Fuertes”, “Desarrollo Integral Indígena” y “Familias Fuertes Niñez Indígena”, efectivamente al mes que usted señalaba estaban no se habían ocupado, pero en la entrega...

PRESIDENTE DIP NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada por favor, está el orador, diputada Azucena por favor, no personalice, no personalice diputada, por favor.

Esta el orador por favor, les pido respeto al orador, nada más les pido respeto al orador, por favor diputada, por favor diputada. Por favor.

LIC. FRANCISCO J. ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. ...tiene toda la razón diputada, algunos presupuestos no se habían ejercido, por ejemplo “Niñez integral indígena”, sí porque hay egresiones, fue un punto de quiebre del programa que inició hace más de 15 años y ya tiene egresados en el mismo, por eso no se cubrió en su totalidad, se hizo un proceso de auditoría y se están cubriendo ya las nuevas plazas, recuerden que además este programa tiene apoyos sociales,

podemos participar todos con un padrino para atender a estos niños que sabemos de invitación desde luego y por ello no se ocupaba, pero si usted ve el informe que entregamos el mes de septiembre ya se gastó un 67% de este programa, fue entregado al Congreso con fecha 2 de octubre el informe de septiembre.

En lo que toca a familias fuertes, desarrollo integral indígena y en lo que toca al programa familias fuertes, niñez indígena, se van a ejercer al 100% estos programas, no hay un subejercicio y pongo un ejemplo en el caso de jóvenes en movimiento que tenía cero al mes de agosto como se menciona y ya está en un 91.3, una razón es muy simple, a los jóvenes este programa se les tiene que entregar con los calendarios escolares y se entrega en los últimos tres meses del año, se preparan las tarjetas e inician las entregas en los meses de septiembre, octubre y noviembre se cubrirá al 100% este programa como todos los demás.

Salario Rosa, que me hablaron de una dispersión del 46.7% efectivamente, pero sólo llevamos 6 meses al mes que se informa llegaremos a salario rosa a prácticamente al 50, pero llevamos 6 meses de entrega por que el presupuesto si bien se libera en enero se tiene que conformar y las dependencias podemos ocuparlo hasta el mes de marzo y abril que arrancan los programas, lleva 6 meses va al 50% y las dispersiones van a llegar de manera clara y oportuna a cada uno de los integrantes que gozan estos beneficios, el resto de los programas se podrán cubrir conforme a los calendarios establecidos para cada uno de ellos.

Cierro mi participación con dos preguntas más.

Cuál ya contesté de alguna suerte del subejercicio que me preguntaba la diputada Julieta Villalpando, no hay ningún subejercicio, sí 5 mil 132 millones son los que estamos manejando concretamente para programas sociales de los 7 mil anunciados y el ejercicio es paulatino del presupuesto se deben cumplir tiempos marcados por la ley, también tenemos reglas de operación, se integran los padrones de beneficiarios y se realizan de manera paulatina y la entrega de muchos de los apoyos no es en una sólo exhibición, se van dispersando de una forma permanente en los semestres que

corresponden con base en toda la reglamentación que tenemos para cada uno de los programas.

El avance en el Salario Rosa al mes de septiembre como se señaló es de más del 46% pero si lo contamos a partir de la entrega en abril sólo van 6 meses del programa, va a sufrir un refrendo como muchos programas tienen esa posibilidad porque se va dispersando como se hacen las entregas en cada una de las partes del Estado, hay entregas bimestrales y el programa de acuerdo a las reglas de operación dura 2 años y en el caso por ejemplo de adultos mayores está en un 62.66% también es una entrega de canastas alimentarias y llegaremos al 100% en diciembre sin ningún problema.

Ningún beneficiario se va a quedar sin recibir los apoyos y beneficios, me comentó la diputada Marta Ma del Carmen Delgado, que si tenemos gastos de operación altos, no, están publicados, son muy bajos, señalaba yo que estamos en la media nacional, estamos homologados con el Gobierno de la República 5.8% sólo se destina para gastos de operación.

Básicamente estamos atendiendo las 3 necesidades de los programas y contestaría yo porque se relacionaron también con las preguntas que me hacía la diputada Araceli Casasola.

Cuál es la visión de la política social para atender a los jóvenes y con esto cierro. Efectivamente diputada Urbina 5.5 millones de jóvenes, 2.4 de ellos en condiciones de pobreza y 264 mil en condiciones de pobreza extrema.

Al política primero que nada busca garantizar derechos sociales, es una política integral porque atendemos más de una carencia, atendemos ingreso, educación, salud, alimentación, es transversal. Sí. En este programa más que nunca participa la Secretaría de Educación, la de Salud, la de Desarrollo Social, la de Trabajo y la de Cultura de manera transversal para poderlo involucrar, cada uno en el ámbito de su competencia para atender estos programas, que acciones llevamos nosotros concretamente a los jóvenes ya mencione algunos de los programas ya se trataron aquí, solo agregare que también tenemos pláticas, talleres, conferencias para más de 24 mil jóvenes, programas jóvenes en movimiento que ya se mencionó, la casa estatal de la juventud en Ecatepec

y en Naucalpan , con talleres también de diversa...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Tiempo señor Secretario.

LIC. FRANCISCO J. ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Índole, básicamente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias.

SECRETARIO JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Diputado Presidente, le informo que ha finalizado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Señor Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, la Soberanía Popular del Estado de México le agradece su presencia, participación y respuestas a las diputadas y los diputados, solicito a la Comisión de Protocolo acompañe a su salida al señor Secretario de Desarrollo Social.
(Receso)
(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Se abre el sistema de asistencia por dos minutos.
(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Presidente existe quórum.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Se registra la asistencia de la diputada Azucena, diputada Xóchitl, diputado Faustino, diputado Benigno, diputado Tanech también, la diputada Martha, ¿Quién más?

Existe quórum diputadas, diputados vamos a iniciar.
Pido a la comisión de diputados del diputado José

Antonio García García y del diputado Jorge García Sánchez, para que sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en este Recinto del Poder Legislativo al Secretario de Obra Pública, pidiéndole desde ahora, le acompañen en su salida al concluir su comparecencia. Adelante diputados por favor.

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Presidente existe quórum.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas, diputados se reanuda la sesión.

Señor Licenciado Rafael Díaz de Leal Barrueta, Secretario de Obra Pública la "LX" Legislatura en pleno, agradece su presencia en el Recinto del Poder Legislativo que es La Casa del Pueblo; asimismo, agradece la presencia de los invitados especiales y de los servidores públicos que nos acompañan.

Desarrollaremos esta comparecencia en el marco del Análisis del Segundo Informe de Gobierno dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y en acatamiento del acuerdo regido por esta "LX" Legislatura en sesión celebrada el 26 de octubre del presente año.

Señor Secretario ha sido convocado conforme a la ley al desahogo de esta comparecencia que responde al principio de la división de poderes y se orienta por la sana colaboración institucional entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para la eficaz cumplimiento de las obligaciones propias de nuestra encomienda y en el presente caso es de interés de las diputadas y los diputados contar con mayores elementos de información y de juicio en materia de obra pública para fortalecer los trabajos de análisis que nos han sido encargados.

Solicito a la Secretaria refiera el procedimiento acordado para esta comparecencia.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidente.

El procedimiento acordado para esta comparecencia es el siguiente:

1. La presidencia de la legislatura le concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido de la “LX” Legislatura hasta por 5 minutos en el orden siguiente:

Diputada Rosa María Pineda Campos, sin partido
Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Trabajo.

Diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

3. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada uno de las preguntas de los grupos parlamentarios de un tiempo de no mayor de 15 minutos.

4. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados, impartido de la “LX” Legislatura hasta por tres minutos en el orden siguiente:

- Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sin partido.

- Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario Verde ecologista de México.

- Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social

- Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática.

- Diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,

- Diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputada Nancy Nápoles Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

5. Al concluir las intervenciones del Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuestas a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos. En su caso, habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.

En atención a lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento del Poder Legislativo, le solicito al público asistente guardar orden y abstenerse de aplaudir o realizar cualquier otro tipo de manifestaciones de rechazo o aceptación.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretaria.

Antes de dar inicio de la intervención del Secretario de Obra Pública, y en acatamiento de lo señalado del artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido respetuosamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Obra Pública ¿Protesta usted conducirse con verdad, en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. RAFAEL DÍAZ DE LEAL BARRUETA. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Queda constancia de su protesta

para efectos legales necesarios. Tomen asiento.

LIC. RAFAEL DÍAZ DE LEAL BARRUETA.

Con su permiso señor Presidente, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, saludo con gusto a la Mesa Directiva, así como a las y a los diputados, integrantes de esta Legislatura, representantes de los medios de comunicación, mexiquenses que nos ven a través de plataformas digitales, señoras y señores, muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Hoy justo como hace un año, comparezco ante esta Soberanía para dar cumplimiento a la obligación de rendir cuentas a los mexiquenses, en el marco de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, he tenido la oportunidad de trabajar con muchos de ustedes, tanto de oficina como en campo y quiero aprovechar este espacio para seguir evaluando objetivamente los logros alcanzados; pero sobre todo los pendientes en materia de obra pública, al comenzar este tercer año de gobierno.

Quisiera iniciar esta intervención manifestando a los mexiquenses y enfatizando. Que hemos trabajado desde la premisa de hacer más, con menos, conscientes de la austeridad que requieren el uso de recursos públicos y de la transparencia, con la que debe manejarse la obra pública.

Por ello, nos hemos enfocado en garantizar que cada peso invertido en un proyecto, se refleje en beneficios tangibles para nuestras comunidades; asimismo, se ha fortalecido a las familias de la entrada al ejecutar un estrategia de obra pública con sentido social, durante el segundo año de gobierno se continuo con el mejoramiento de la infraestructura hidráulica alumbrado público electrificación, rescate de espacios públicos.

En la Secretaría de Obra Pública por instrucciones del Gobernador Alfredo del Mazo se trabaja con una visión transversal, en materia de asistencia social, apoyamos al DIFEM en la construcción de obras de alto impacto comunitario, destinadas a la atención más vulnerable de la sociedad, así se invirtieron cerca de 60 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de 13 inmuebles entre

los cuales destaca el primer edificio especializado en la entidad para la protección de niñas niños y adolescentes, obra cuya correcta planeación permitió su ejecución en tan solo 7 meses, en relación con los temas de cultura y deporte se remodelaron 16 museos y 3 unidades deportivas con una inversión de 312 millones de pesos, estos trabajos han exigido una enorme atención a los detalles y calidad de los materiales, dado que una parte importante de los inmuebles se encuentra protegido por su valor histórico y otra requieren certificaciones de autoridades en materia de.

Destaca también el Centro Cultural Mexiquense, con un inversión total de 144 millones de pesos en distintas obras, las cuales incluyen la construcción de las nuevas instalaciones del Conservatorio de Música, obra cuya calidad se encuentra al nivel de los mejores espacios del mundo en esta rubro, en coordinación con la Secretaria de Seguridad Desarrollo Económico Turismo y Medio Ambiente, se ejecutan 38 obras con un inversión de 235 millones de pesos, entre las que sobresalen la modernización del Centro de control de confianza del Estado de México, adicionalmente para fortalecer la infraestructura en materia de Procuración de Justicia se invierten 264 millones de pesos para la edificación y rehabilitación de 20 inmuebles, sobresalen la construcción del Centro de Justicia en Tejupilco y la Bodega de evidencias en Xonacatlán, trabajando con la autoridades municipales hemos detonado proyectos para rescatar espacios públicos que es encontraban abandonados o en mal estado.

Con este propósito hemos concluido 65 obras, entre las cuales destaco por ejemplo la rehabilitación del Lienzo Charro en Malinalco, en el que se evidencia que no se requiere inversiones excesivas para tener obras funcionales y dignas, otro ejemplo es el deportivo Martín Alarcón Isojo, aquí en Metepec, en estas instalaciones modernizadas y ampliadas por el gobierno del Estado se dotó al municipio de un deportivo que oferta de infraestructura es incluso superior a la de algunos espacios privados, también están los parques y deportivos entregados en Tlalnepantla en donde los vecinos ya los pueden disfrutar cuidar como a su propia casa.

Una calle bien iluminada redice los accidentes

inhibe a la delincuencia y mejora al percepción de la seguridad, una ciudad que dignifica su infraestructura la convierte en un mejor lugar para vivir, para lograr este objetivo a la fecha se han instalado más de 13 mil nuevas luminarias en avenidas principales y puestos peatonales de 21 municipios del Valle de Toluca y del Valle de México, todo ello representa una inversión de 247 millones de pesos, además para completar la mejoras en infraestructura urbana y contribuir a la conservación de la Capital del Estado de México, se invirtió en iluminación artística de monumentos y edificios con valor histórico.

En materia hídrica el reto que enfrentamos es gigante, no es casualidad que se septiembre del 2018 a la fecha se hayan concluido obras y acciones con una inversión total de más de mil 500 millones de pesos y adicionalmente tenemos obras en proceso por cerca de mil 100 millones de pesos. En 2010 se calculaba que 4 de cada 5 habitantes en América Latina vivían en una zona urbana en el Estado de México, la Entidad más grande del país, el reto para satisfacer la demanda de agua potable que en mayor y más aún si tomamos en cuenta que para el año 2042 se estima que llegaremos a 23 millones de personas, eso equivale a sumar hoy a la población total del Estado de Guanajuato; en consecuencia, debemos partir por hacer más eficiente al distribución del suministro actual, por ello hemos iniciado la automatización de nuestra infraestructura hidráulica, por ejemplo el Tanque Cerro Gordo en Ecatepec, ya ha sido automatizado logrando una mayor eficiencia en la distribución de más de 100 mil metros cúbicos por día de agua potable.

Otra forma de mejorar la eficiencia es reduciendo fugas, por ello se concluirá como estaba previsto la sustitución de 200 kilómetros de la red de agua potable de Nezahualcóyotl con una inversión superior a los 800 millones de pesos, adicionalmente con una inversión de 174 millones de pesos se llevan a cabo obras para mejorar la distribución de agua en diversos municipios del Estado.

No es sostenible continuar la sobreexplotación de los mantos acuíferos ni depender permanentemente de una sola fuente de abastecimiento como

ya el desgastado sistema Cutzamala, por ello trabajamos en coordinación con la CONAGUA y con autoridades de la Ciudad de México en la búsqueda de una nueva fuente de abastecimiento para atender el déficit en los Valles de México y de Toluca.

El cambio climático, la falta de infraestructura, malas prácticas y el exceso de basura incrementan constantemente el riesgo de inundaciones y desastres naturales.

Por ello, hemos trabajado en dos vías igualmente importantes, la prevención y reacción, en materia de prevención se han fortalecido el programa de limpieza y desazolve extrayendo casi 33 mil metros cúbicos de azolve y más de 3 mil toneladas de basura.

Para incrementar las capacidades de reacción durante esta gestión se ha fortalecido como nunca las capacidades y el equipamiento del Grupo Tláloc.

En materia de drenaje se han dado pasos importantes, en el periodo reportado se ejercieron casi 500 millones de pesos en obras para los municipios de Acambay, Chalco, Chiconcuac, Ecatepec, El Oro y Texcoco.

En forma paralela hemos trabajado de cerca con los ayuntamientos para identificar como comprometimos hace un año aquellas plantas de tratamiento cuya reactivación resulta indispensable, buscando un enfoque estratégico para no dejarlas en el abandono por falta de recursos para su operación.

En este sentido se rehabilitaron 15 plantas de tratamiento y se incrementó la eficiencia de operación en un 15%, a esto se sumarán 10 plantas adicionales que estarán siendo echadas a andar.

Se realizaron inversiones para detonar el saneamiento de los Ríos Amecameca y Lerma desde su origen yendo aguas abajo, dos acciones de alto impacto ambiental, económico y de salud, sólo para las doce plantas de tratamiento que implica el saneamiento del Río Amecameca se invierte del orden de los 500 millones de pesos.

La Secretaría de Obra Pública, tiene como prioridad encontrar mecanismos que gestionen el agua de manera eficiente y sostenible al tiempo que impulsamos una cultura del uso responsable

del líquido, por ello, con la visión municipalista del Gobernador Alfredo del Mazo, se promueve la creación de organismos operadores de agua y saneamiento para los municipios de Calimaya, Juchitepec, San Felipe del Progreso, Tenango del aire y Tonalico, lo que permitirá incrementar el número de municipios que cuenten con un organismo de esta naturaleza.

El reto es mayúsculo; sin embargo, tenemos obras y avances en el sector hídrico que en definitiva mejora la disponibilidad de agua en zonas de difícil acceso, en diferentes municipios de la Entidad.

Señoras y señores soy el primero en reconocer que en materia de infraestructura social e hidráulica aún tenemos grandes pendientes, los datos que hace un momento les he transmitido dejan claro todo el trabajo que debe realizarse para lograr un resultado favorable, pero también nos recuerdan que no debemos aflojar el paso, por el contrario debemos acelerar nuestras acciones y confiar que nuestro empeño encontraremos juntos las soluciones que todos buscamos.

Me pongo permanentemente a sus órdenes para responder en este y en cualquier otro foro las inquietudes que puedan surgir relacionadas con la Secretaría de Obra Pública.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias señor Secretario.

Como lo determina el procedimiento de la comparecencia harán uso de la palabra los oradores registrados hasta por cinco minutos para plantear sus preguntas y al concluir se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente, para que dé respuesta en una sola exposición de hasta por 15 minutos.

En uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra. Adelante señor diputado.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA.

Muchas gracias Presidente, con la venia de esta Presidencia, agradezco a quienes nos acompañan y a quienes nos ven a través de las diferentes plataformas digitales, por supuesto también nuestras compañeras diputadas y diputados, señor Secretario buenas tardes y a lo mejor a diferencia

del procedimiento que normalmente se lleva a cabo yo empezaría si me lo permite el Presidente, por la pregunta puntual y le quiero externar al Secretario. La pregunta es la siguiente ¿Qué porcentaje total del presupuesto del Gobierno del Estado, representa las obras que tiene la Zona Sur Oriente del Estado de México? Entendiendo por Zona Oriente lo que viene siendo el municipio de La Paz, el municipio de Valle de Chalco el cual represento, el municipio de Chalco, Ixtapaluca y los municipios de la Zona Volcanes.

Esa es la pregunta muy puntual que quiero hacerle y esto es derivado de que se ha presentado un informe del señor Gobernador en el cual habla de diferentes obras, pero casi siempre estas obras de hecho hace un rato estuve anotando lo que usted planteaba y son municipios que vienen siendo Metepec, Toluca, Malinalco, Tlalnepantla, el Valle de Toluca, nuevamente con luminarias también se habló del municipio de Nezahualcóyotl, pero casi siempre nuestra zona la Zona Suroriente casi siempre queda relegada y en muchos casos viene siendo porque, muchos de los Secretarios, Subsecretarios de los tomadores de decisiones que al final de cuentas de cuentas intervienen en los diferentes presupuestos siempre nos dejan olvidados a esta zona.

Por eso aquí quiero que nos den exactamente la cantidad, si me lo permite de las obras que aquí se menciona también. Bueno derivado de lo del informe esto menciona lo siguiente el informe del señor Gobernador señala que respecto al enfoque que debe de tener esta Secretaría que dignamente conduce con relación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible por lo que en obediencia a este principio que se presenta dicho informe cómo sean atendidos cómo se han atendido estos ODS, en él también se manifiesta la visión con la que este gobierno pretende atender las necesidades básicas en este caso aquellas que tienen que ver con los recursos hídricos lo cual mencionó en su intervención a fin de garantizar una seguridad hídrica para los mexiquenses.

En este sentido, se plantea una estrategia para el saneamiento de dos ríos el Lerma y en Ameca acciones importantes en sí mismas pues la atención de ellos redundará en beneficios

ambientales y por ende de implicación directa en la salud de miles de mexicanos pero bajo este derrotero en el informe se señala el incremento de infraestructura con una inversión de 550 millones para el saneamiento del Río Ameca, especificando la construcción de 12 plantas de tratamiento para sanear 412 litros por segundo beneficiando a una población de 240 mil habitantes.

En dicho informe se anuncia la conclusión de dos plantas en específico la de San Pablo Atlazalpan y la de San Mateo Huitzilzingo en el municipio de Chalco. Pero de ahí derivado de esto es lo que sigo exigiendo que la zona oriente tenga más inversión ya que en el informe del año anterior se mencionaba que la planta de la planta de tratamiento del sistema de San Mateo Huitzilzingo llevaba un 93 % de avance el año anterior.

En este año se habla de que ya se concluyó, pero en lo que se designó para esta planta fue únicamente el 7 %, es decir, esta es la obra que pudiéramos reconocerle al Gobierno del Estado, el 7 % en una planta en San Mateo Huitzilzingo, si esto parece poco también está la de San Pablo Atlazalpan, que el año anterior se decía que tenía un avance del 98% hoy el gran logro es solamente el 2% porque ya está concluida, pero éstas son las obras que normalmente nuestra Zona Oriente cuenta, siempre hemos sido relegados en esta parte y yo quisiera exhortar al Secretario que nos diera de contestar esa pregunta, pero también que en el presupuesto que viene la de Zona Oriente fuera considerada de mejor manera ya que es una zona con mucho potencial y siguiendo una estrategia policéntrica de desarrollo, bien pudiera ser un nicho de oportunidad importante por ejemplo el caso de Valle de Chalco puede ser una zona de servicios bastante interesante Chalco en una Zona Industrial y toda la zona volcanes potenciar el destino ecoturístico que tenemos y en esa parte creo que la Secretaría de Obras Públicas nos puede ayudar mucho proyectando un presupuesto que desarrolle esta infraestructura y que nos dé un crecimiento importante a la zona oriente, ya que los mexiquenses de esta zona le exigen al Gobierno del Estado pero también nos exigen a nosotros como representantes que estamos en este congreso.

Por sus respuestas muchas gracias, señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado en uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia de la Presidencia, licenciado Rafael Díaz Leal, Secretario de Obra Pública del Estado de México sea usted bienvenido a la casa del pueblo mexiquense y reciba un cordial saludo por parte de los legisladores del Partido Verde Ecologista de México.

Señor Secretario celebramos su presencia en este dialogo democrático pero si esperamos que todas y cada una de las dudas que hoy traemos antes usted encuentren una puntual respuesta dado que no son para nosotros sino para todos los mexiquenses que representamos.

Adentrándonos a la materia que nos ocupa hace unos días se anunció que habrá un recorte en el suministro del sistema Cutzamala, mismo que afectará a cerca de 150 mil personas de los municipios de Acolman, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Neza, Naucalpan, Nicolás Romero, Tecámac, Tlane, Toluca y Tultitlán hasta el término del presente año, si bien 150 mil personas son un número relativamente menor en comparación con los casi más de 9 millones de personas que habitan en dichos municipios, es indignante el intento de la secretaria a su cargo, por tratar de minimizar el asunto, debemos de tener muy claro que el desabasto podría endurecer si continua la falta de lluvias en la entidad.

Por lo anterior es de nuestro interés conocer qué acciones tiene contempladas la secretaria de obra pública para abastecer del líquido vital a las casi 150 mil personas que serán afectadas, cuáles son las medidas de fortalecimiento con las que la secretaria evitó que la afectación fuera mayor, en qué nivel se encuentran los sistemas, presas y pozos de los

municipios antes mencionados, siguiendo con el tema del agua, el plan de desarrollo señala que actualmente la dotación de agua es de 233 litros por habitante al día, pero tenemos regiones en el Estado de México, secretario a las cuales no les llega ni 10 litros por habitante, no olvidando que el derecho a la disposición del agua es un derecho humano fundamental, cual es la cifra actual del inventario de disponibilidad del agua en el Estado de México y cambiando un poco el tema, pero también una gran relevancia, se detectó por parte de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal 306 obras de hospitales inconclusas en todo el país, de las cuales 180 se encuentran suspendidas por diversas razones, 47 son hospitales y 132 centros de consultas externas, con el fin de dar respuesta a las ciudadanos de estas zonas que son quienes sufren la falta de servicios de salud, pregunto por qué se encuentran suspendidas en el Estado de México, cuáles son las medidas que aplicó su Secretaría para dar solución a esta tan importante demanda.

Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputado.

En uso de la palabra diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME.

Con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeros diputados, a los medios de comunicación que nos acompañan, les agradezco su asistencia e interés en este ejercicio de rendición de cuentas, a los que nos siguen por los medios de diferentes plataformas digitales les saludo dese esta tribuna y les reconozco su interés. Con agrado saludo a los invitados especiales y servidores públicos que hoy nos acompañan, sean todos ustedes bienvenidos. Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Obra Pública del Gobierno del Estado de México, bienvenido a La Casa del Pueblo, casa de todos los mexiquenses.

El desarrollo de un estado se basa en la inversión que se haga en materia de infraestructura para el

mismo, dicha infraestructura tiene que ver con carreteras, puertos, vías ferroviarias, aeropuertos, infraestructura hidráulica, presas depuradoras, urbanas, electrificación, edificios de interés social, como lo son hospitales, escuelas, parques deportivos, todo eso que le suma valor a un Estado; en este sentido, de manera cotidiana se deben llevar a cabo diversos tipos de obras públicas, con el claro objetivo de que la población pueda disfrutar las mejoras que se traduzcan en una mayor y mejor calidad de vida.

Sin embargo es evidentes que en el Estado de México, no se hace obra pública al parecer, la obra pública que se hace, es para ganancia sólo de algunos particulares; pero no es de obra pública, será por eso que en el informe de gobierno, sólo son cuatro páginas por ambas caras, las que se dedican al tema de infraestructura y de esas cuatro páginas, en su mayoría sólo son fotografías, que no reflejan en nada la realidad de la Entidad.

No se ha construido ningún parque o área verde, que ejerzan como pulmones creadores de oxígeno para la población, ninguna nueva vía de comunicación, pues las que están en su mayoría forman parte de la modalidad de proyecto de prestación de servicio y tienen sus deficiencias y las nuevas propuestas por el esquema de asociación público privadas para las carreteras del sur, que presentaron son cuestionables, por las deficiencias de las primeras y por lo caro que no saldrían a los mexiquenses estas segundas.

Hasta hoy señor Secretario, no se ha presentado ninguna obra pública para la construcción de alguna escuela u hospital, incluso, las obras existentes en estos ámbitos están paradas, pareciera que el desarrollo del Estado de México, en estos momentos está detenido.

Señor Secretario, después de todo esto yo le pregunto, ¿Cuál es el desarrollo real que tenemos en nuestro Estado? ¿Existen obras proyectadas que le sumen valor al Estado de México?; ahora bien, la historia nos ha enseñado que los diferentes espacios que entrega la Secretaría a su cargo, los cuales como ya dijimos son muy pocos al año están deteriorados y en ocasiones abandonados, lo que los hace elefantes blancos o bien propicios para actividades lícitas.

¿Qué está haciendo para evitar esta situación señor Secretario? Por definición una obra pública es aquella que desarrolla el Estado y que tiene un beneficio social, hoy en día sin duda el tema del medio ambiente y el cambio climático son de preocupar, en este orden de ideas Secretario, quisiera me contestara qué está haciendo el Gobierno del Estado de México, para utilizar nuevas tecnologías que permita menos deterioro al medio ambiente.

Agradezco de antemano la atención prestada a mi intervención en esta comparecencia y espero pueda contestarme en forma puntual a una servidora, así como a las preguntas de mis compañeros diputados.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidente.

Nuevamente saludo a todos mis compañeros de la Mesa, mis compañeras y compañeros diputados de esta Legislatura, a los funcionarios públicos de la Secretaría de Obras Públicas que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación. Bienvenido Licenciado Rafael Díaz Leal, Secretario de Obras Públicas.

La obra pública en nuestra Entidad es muy importante porque implica un mejor desarrollo de calidad de vida en nosotros mexicanos, esta Secretaría da por demás que sea importante, aún que ha recibido varios cambios en cuanto a su nombre, antes llamada Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública y hoy queda como actualmente se queda.

En este Segundo Informe de Gobierno del Gobernador Alfredo del Mazo Maza y la intervención que tiene hoy usted corresponsable de esa área, ha manifestado que se han recuperado espacios públicos en su modernización, en su rehabilitación, en su construcción de infraestructura, cultural, deportiva, asistencia

social, seguridad y turística, que se han invertido más de 2 mil millones de pesos y más de 200 obras realizadas en 60 municipios.

Señor Secretario pues yo no veo ninguna obra de impacto, pero mi pregunta va relacionada, más que nada, me quiero enfocar directamente por cuestiones de tiempo, quiero dedicarme a un tema que no puedo dejar pasar, eso fue muy cuestionado hace un año, no les competía tanto a usted por el tiempo que tienen, pero, el sismo del 19 de septiembre del 2017, ha sido de acuerdo a las autoridades municipales de Nezahualcóyotl, el que más daño que ha causado en la historia en ese municipio, logró tanto daño usted lo sabe que el sismo de 1985 a lo mejor todavía ni nacía usted.

El gobierno municipal contabilizó más de 4 mil casas que sufrieron algún tipo de daño, además de los inmuebles que se detectaron afectados, fue también la red hidráulica, las banquetas el drenaje, todo eso y estuvo todo gobierno estatal ahí visitando, al haber cumplido ya dos años yo le pregunto señor Secretario cuándo va terminar de esas reparaciones, cuándo las va terminar.

Quiero hacerle otro, otro cuestionamiento Señor; la sustentabilidad hidráulica en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, resultan indispensables para garantizar el derecho al acceso del agua a las nuevas generaciones, podría dar miles de cifras pero quiero concluir muy rápido, usted en el informe de Gobierno, habló actualmente de que ya tiene una cobertura de agua del 97% en toda la región y eso no es cierto, porque todavía nos faltan muchas regiones que no han podido ser cubiertas.

Yo me pregunto señor Secretario que está usted haciendo, para poder revertir esta situación en materia de obra, si bien es cierto que ahorita acaba de comentar el su informe el secretario en el municipio de Nezahualcóyotl emitió más de 800 millones de pesos en cuanto a la red y si lo hemos visto, tanto lo he visto que ahí se han ido carros y los vecinos han tenido que cerrar esos hoyos, también es mi pregunta cuándo va termina esas obras de Nezahualcóyotl. Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

El diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, adelante diputado.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Con su venia Señor Presidente, bienvenidos sean los medios de comunicación, público que nos acompañe. Secretario de Obra Pública, con el permiso de la Honorable Asamblea y de la Directiva, ciudadanos mexiquenses, Licenciado Rafael Díaz de Leal Barrueta, Secretario de Obra Pública, agradecemos su presencia en este ejercicio en el que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, siempre ha solicitado en forma recurrente que cada institución sea responsable y que en él reconocemos su obligación en un sistema de contrapesos encabezado por el Poder Legislativo.

La construcción pública es uno de los recursos muy palpables, para los ciudadanos, la gente sabe que cuando hay obra adelante viene el desarrollo de toda la región, la plusvalía de la zona que habita se genera una gran expectativa por parte y sin lugar a dudas la infraestructura es una palanca de desarrollo social para nuestra Entidad y hoy en el contexto nacional que vivimos se vuelve trascendencia en la que la inversión de la infraestructura sea aplicada de manera adecuada para que nuestra Entidad no se vea paralizada en la transformación y la competitividad económica y productiva del Estado, pero qué, además no disminuya la calidad de vida de toda la población, al inicio de este Gobierno se planteó una política estatal de infraestructura para la conectividad y fortaleza de la actividad económica del Estado.

Como eje fundamental para el aprovechamiento de las vocaciones productivas y de los potenciales de crecimiento de todas las regiones del Estado de México y con esa expectativa se creó entonces la Secretaría de Obra Pública, con la finalidad de especializar la prestación de servicios y ser muy puntuales en la planeación, implementación, evaluación y control de la infraestructura hidráulica y obra pública; sin embargo, en la Entidad de la población en situación de pobreza es de un poco más del 7.5 millones y más de 865 mil mexiquenses que viven en pobreza extrema.

De acuerdo con el Índice del Desarrollo de los Derechos Humanos Municipal, del Programa de Naciones Unidas Sobre el Desarrollo del Estado de México es uno de las que más contribuyen a la desigualdad nacional, mientras que en el municipio de Huixquilucan la calidad de vida es el reflejo de los niveles de ingresos que tienen los habitantes de este municipio mexiquense.

Y el desarrollo adecuado de las políticas municipales como Ecatepec, está considerado por el CONEVAL como el municipio que mayor número de pobres tiene en todo México y son cuestionamientos naturales, Secretario porque la dependencia que encabeza se le asignó para el 2018 un presupuesto de 7 mil 561 millones de pesos, pero de acuerdo a la Cuenta Pública de este año la Secretaría ejerció 10 mil 566 millones de pesos; es decir, 3 mil millones de pesos más y resulta más preocupante si consideramos que una de sus atribuciones esenciales de la Secretaría es la de integrar el programa general de obras públicas del Gobierno del Estado, con la participación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, también en su Secretaría la responsable de formular la política, objetivos y prioridades que establezcan el Gobernador del Estado y vigilar su ejecución y consideramos que la adecuada programación y ejecución debe comenzar por el ejercicio del propio gasto, por lo que resulta relevante conocer la aplicación de dicha aplicación del gasto.

Por otra parte señor Secretario, no queremos dejar pasar alguna encarecida solicitud a la sociedad mexiquense, me refiero a las necesidades que dejó el sismo del 19 de septiembre del 2017, una fecha dolorosa para toda la población mexiquense en pérdidas humanas pero de generosidad colectiva e incluso este Poder Legislativo representado entonces por la "LIX" Legislatura del Estado de México, aprobó un financiamiento por un monto de 2 mil 800 millones de pesos que requirió el Gobernador para afrontar ese evento y apoyar a las zonas afectadas y a las víctimas y es más imperativo que los recursos que se autorizaron estén correctamente destinados.

Los sismos del 2017, dejaron nuestro país y a nuestra Entidad, una profunda serie de reflexiones

sobre las acciones preventivas y correctivas para asegurar la protección civil en las familias y su patrimonio se hace referencia a este hecho porque superó la capacidad de atención y reacción a la demanda supervisión y validación de los daños, así como en algunos casos la reconstrucción de los inmuebles, particularmente los que otorgaban los servicios educativos, también de acuerdo con la información del Gobierno del Estado de México, de forma específica en las redes hidráulicas, las afectaciones provocadas por el sismo impactaron las líneas de conducción de agua y mucha población de diversos municipios se vio afectada. Quisiéramos saber señor Secretario cuáles son las acciones que se realizaron y las medidas que se están tomando para su eventualidad como la que se dio, que el Gobierno se resuelva de forma más eficiente.

Por otro lado en el 2018 el Instituto Mexicano de Competitividad, publicó su estudio de Calidad para el Desarrollo de Obra Pública señalando que diversas entidades no cuentan con los estándares de calidad suficiente, lo que puede derivar en que la edificación no se lleve a cabo de una manera segura, en este escenario qué acciones señor Secretario ha llevado cabo el promover que las obras se realicen con la calidad necesaria, cuánto dinero de lo autorizado por la “LIX” Legislatura ha sido destinado a la implementación de mejores construcciones con estándares adecuados y cuánto dinero del gasto de la Secretaría destina las acciones preventivas para evitar los mayores endeudamientos por estos eventos.

Los desastres naturales no avisan señor Secretario y sus efectos indican grandes pérdidas humanas y materiales, que ocasiona la suspensión de actividades productivas por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consideramos elemental que la obra pública cuente con todo aquello que puede evitar escenarios trágicos además estar todos consientes de cumplir con nuestra máxima responsabilidad y quisiera preguntarle, que nos recomendaría usted legislar para la calidad de la infraestructura pública para minimizar los impactos de estos eventos especialmente las escuelas y hospitales.

Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

El uso de la palabra Diputado. Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias diputado Presidente, con su venia, compañeras y compañeros diputados de la Mesa Directiva, representantes de los diferente medios de comunicación, invitados especiales, mexiquenses todos, Licenciado Rafael Díaz de Leal Barrueta, sea usted bienvenido a la Casa del Pueblo, a la casa de todos los mexiquenses.

Señor Secretario, viene usted aquí a informarnos sobre el estado que guarda la administración de tan importante Secretaría, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, uno de los más grandes problemas que tiene la mayoría de los mexiquenses y sobre todo aquellos que viven en la Zona Oriente en nuestra Entidad es la escases de agua potable y las grandes y constantes inundaciones que año con año se manifiestan en dicha zona.

Señor Secretario, díganos qué acciones se han emprendido su Secretaría para contrarrestar los problemas de las inundaciones, ¿Qué beneficios tendrá nuestra Entidad derivado de la firma de cuerdo de Desarrollo Metropolitano en materia de agua? Señor Secretario existe coordinación con el Gobierno Federal para atender la escases del agua.

Hemos detectado Señor Secretario, falta de proyección, planeación, regionalización y organización en la aplicación de los recursos públicos en materia de agua, electrificación y obra pública, así como vicios, discrecionalidad, opacidad, oscuridad de los procesos de adjudicación, licitación, asignación y contratación directa y fallas previamente acordados con particulares incluso desde la misma publicación de la convocatoria díganos señor Secretario ¿Qué

acciones están llevando a cabo su Secretaría para transparentar las licitaciones en materia de obra pública? Es innegable la carencia y la falta de proyecto de infraestructura, coordinación y organización para la ejecución de planes, acciones y programas tendientes a la correcta administración, mejoramiento continuo de la infraestructura hidráulica de la Entidad.

Cuantos recursos sean invertido para evitar catástrofes, como la que se vivió el año pasado derivado del desbordamiento del Río Lerma, señor Secretario sabes que tal vez el presupuesto no sea lo suficiente para atender todas las necesidades, pero si es importante que dicho recurso sean manejados con honradez y con transparencia ya que existe la sospecha de que en el tema de alumbrado público solo participaron en las licitaciones, empresas que no dan los mejores precios y servicios de calidad, por eso vemos que de las 13 mil luminarias que se instalaron en 21 municipios del Valle de México y Toluca, como lo manifestó el gobernador en su informe muchas de ellas ya no funcionan o que ¿acaso son luminarias chinas? Sin embargo, en materia de transparencia y rendición de cuentas carece de controles y proceso adjudicatarios y licitatorios claros, situación que fomenta la opacidad y la discrecionalidad en los procesos de licitación y contratación, pareciera ser la Ley del Compadrazgo, incluso los cuates afines a tal o cual instituto político o círculo cercano de amigos y colaboradores avariciosos y sin escrúpulos hacia las necesidades de la población mexiquense.

Señor secretario a cuanto asciende el monto total asignado para la recuperación de espacios públicos y qué criterios se consideran para dichos espacios públicos.

De un análisis jurídico del marco legal de la secretaria de obra pública se infieren aspectos de falta de credibilidad en cuanto se hace a los mecanismos para promover mejores formas de contratación para el estado, en cuanto a como se ha garantizado el precio y calidad de la ejecución de obras públicas, la discrecionalidad y la opacidad en los procesos de contratación deja abierta la

posibilidad de aplicar un proceso adecuado de fiscalización a los recursos públicos destinados a dichos rubros y obstaculizan la correcta observancia de terceros para el caso de rendición de cuentas ante entes fiscalizadores públicos, privados.

Un ejemplo de ello son los esquemas y procedimientos previstos en las contrataciones por adjudicación directa o por invitación a tres participantes, al no establecer obligaciones de transparencia para ellas, dejando a discreción y al libre albedrío la decisión de dicha contratación a libertad del funcionario público encargado para ello.

Por lo anterior se propone señor Secretario se constituya un organismo técnico independiente cuya organización, funcionamiento y operación sea bajo la coordinación y dirección del poder legislativo, con capacidad de sancionar aquellos funcionarios contratistas, y proveedores que no transparenten la información derivada de una contratación, adjudicación, licitación o asignación en la que se vean comprometidos recursos públicos, sea por partida presupuestal pública directa, indirecta, o mediante los esquemas de participación conjunta con la iniciativa.

En su informe el señor Gobernador dijo que se han rehabilitados varios centros deportivos y que antes de que concluya el año se rehabilitarán varios, señor secretario por último, díganos qué criterios se utilizan para asignar los recursos para la rehabilitación de los deportivos.

Por sus respuestas, señor Secretario muchas gracias. Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, damos

la bienvenida al Secretario de Obra Pública del Gobierno del Estado de México, Licenciado Rafael Díaz de Leal Barrueta, es un gusto contar con su presencia en este ejercicio democrático, saludo con agrado a mis compañeras diputadas y compañeros diputados.

Asimismo, a los medios de comunicación que amablemente nos acompañan, a los servidores públicos del Gobierno del Estado de México, al público en general que está aquí presente, y a los que nos escuchan por las diferentes plataformas electrónicas. Tengan todos ustedes muy buenas tardes.

La consolidación de una democracia participativa donde los poderes ejecutivo y legislativo se interrelacionan para dar resultados a los gobernados, su propósito es dar cuenta sobre el estado que guarda la administración pública y los avances de las políticas públicas implementadas por el Poder Ejecutivo Estatal.

En este ejercicio y antes de formular mi pregunta quisiera contextualizarla, el Portal de Transparencia Fiscal del Estado de México, refiere que el Programa de Alumbrado Público implementado por el Gobierno Estatal, tiene el objetivo de alcanzar el desarrollo sustentable en su instalación mediante el uso de tecnología de punta, es evidente que el servicio de alumbrado público permite a las familias mexiquenses contar con vías públicas, iluminadas y demás espacios de libre circulación, contribuyendo a la seguridad ciudadana imagen y mejor calidad de vida.

También lo es el hecho de que en la Entidad existen luminarias obsoletas e ineficientes, lo que representa un alto consumo de energía eléctrica, impactando directamente en la facturación de este servicio y en la economía municipal, a finales del año pasado, el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, anunció un importante Programa de Modernización de Alumbrado Público en las Vialidades Principales y Monumentos Históricos del Valle de Toluca, en el que se invertirían más de 200 millones de pesos y dijo además que a través de esta iluminación moderna, eficiencia y

ecológica se reforzaría la seguridad pública en las avenidas y lugares públicos, disminuyendo riesgos de accidentes y el consumo de energía, así como la emisión de contaminantes, sabemos que estas obras son necesarias para contribuir al desarrollo de las comunidades, como ahorros en las finanzas estatales y municipales por concepto de consumo de energía eléctrica, en este contexto, le pregunto Secretario, cuál es el avance del programa de modernización y operación del sistema de alumbrado público en nuestra Entidad.

Agradezco de antemano su respuesta. Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En el uso de la palabra la diputada Anaís Miriam Burgos, Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputada.

DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Buenas tardes a todos, con la venia de la Presidencia, buenas tardes Secretario Rafael Díaz Barrueta, compañeros y compañeras diputados.

Secretario, antes de entrar en materia deseo traer a este Pleno, lo que usted mismo comentó en su informe del año pasado en cuanto a las acciones que se llevarían a cabo en los rubros de agua potable, saneamiento, drenaje, infraestructura eléctrica y obra pública social.

Y que no habían podido realizarse, debido a según ustedes, los estragos del terrible sismo que sufrimos en el 2017 y que sin embargo, a dos años parece no existir diferencia alguna de ese entonces y ahora. Permítame explicarle por qué.

En cuanto a la obra pública, su objetivo fue gestionar el agua de manera eficiente y sostenible, al tiempo de fomentar la cultura de su cuidado para disminuir la presión a nuestras fuentes de abastecimiento, para ello, el año pasado se invirtieron más de 650 millones de pesos, en obras de agua potable, drenaje y plantas de tratamiento de aguas residuales; en comparación con este segundo informe, se destinaron mil 85 millones de

pesos en los mismos rubros del año pasado, vaya, esto quiere decir, que en tan sólo casi un año, sea casi duplicado la cantidad de dinero necesaria para atender a la misma población de mexiquenses.

Secretario, seré clara o alguien está comprando sobre precio o alguien está mintiendo; ya que según la Comisión de Agua del Estado de México, el agua suministrada llega sólo a 59 municipios.

Es decir, que 12.5 millones de habitantes en 66 municipios, aún no cuentan con sistemas establecidos o que han dejado de funcionar y por ello reciben el servicio de suministro de agua potable con camión en cisternas, ello en el mejor de los casos.

Tampoco se nos olvida que el año pasado se enunció la línea metropolitana de agua potable y en este informe de gobierno, ni siquiera se menciona.

Con todo y que estaba a un 98% de su avance, con una inversión de más de mil 200 millones de pesos, entre recursos federales y estatales y entonces, en dónde está este dinero señor Secretario, ahora bien, vamos a lo que refiere a obras en drenaje y saneamiento; ya que para este segundo año se invirtió en múltiples obras para los municipios de Acambay, Chalco, Chiconcuac, Ecatepec, El Oro y Texcoco y a ello se suma el reequipamiento de plantas de tratamiento y saneamiento de los Ríos Ameca y Lerma por 70 millones de pesos.

Que sumados a las obras para sanear e implementar el drenaje, dan un total de mil 624 millones de pesos; en comparación a estas cifras por acciones de prevención y reacción en temporada de lluvias se invirtieron sólo 117 millones de pesos.

¿Se da cuenta usted la importancia de crear acciones de prevención y reacción en esta materia? No le parece una estrategia errónea crear una disparidad tan grande en acciones que deben ir de manera conjunta, tal parece que la palabra vergüenza no la conocen en el diccionario en esta administración, ya que todo somos testigos de cómo se desbordan los ríos, que no existe drenaje en las comunidades

más afectadas y que ello se traduce en sufrimiento y enfermedades para los mexiquenses seguimos.

Señor Secretario, en materia de infraestructura eléctrica se destinó un total de 950 millones de pesos para más de 60 obras de electrificación que beneficiarían a una tercera parte de los municipios que tienen nuestro Estado en objetivo según el informe fue que recuperarían espacios públicos para que la ciudadanía se sintiera más segura, aquí me permitiré hacerle un recordatorio básico, pues la infraestructura eléctrica es un obligación del Estado, para los contribuyentes, mas no un logro, además la infraestructura eléctrica, no desmantela grupos delincuenciales la infraestructura eléctrica no evita los feminicidios, la electricidad no evita el robo ni las muertes, por lo tanto considera una falta de respeto reducir la estrategia de seguridad a la acción de colocar luminarias, esto no va resolver el problema de la creciente delincuencia, como legisladora y como ciudadana, lo incito a salir de noche a viajar en el transporte público o pasar por los espacios en los que operan estos grupos delictivos, es más ahora que lo recuerdo hace una semana usted acudió a la región de los volcanes que por cierto tienen razón el clima y el paisaje son hermosos, pero esperemos que de verdad cumpla las promesas que le hizo a los Presidentes Municipales no sea como hace dos años.

El sismo del 2017 en Ecatepec, fue devastador y hace apenas dos semanas se le acude a comprometerse arreglar la situación y en lo que refiere a la obra pública se menciona que se invirtieron más de 2 mil millones de pesos en 203 obras realizadas en más de 60 municipios, con estas afirmación me faltó más de la mitad de expresado y en esta mismo tenor no podemos seguir insistiendo tanto, para abandonarlo después ya que año con año los polideportivos, las canchas de futbol, los espacios culturales, entre otros, tienen poco o nulo mantenimiento lo que provoca su cierre o inoperatividad y posterior uso de la delincuencia y para terminar Señor Secretario, quiero hacerlo responsable por los accidentes que deriven del cerro del municipio de Cocotitlán, ya que más de un año de una petición ciudadana, no se le ha podido dar respuesta, lo hago responsable como

legisladora, por si algún ciudadano o ciudadana resulta herido o muerto, a causa de la omisión gubernamental de usted y su ineficiencia serán los únicos responsables, por cierto supe qué hace tres días, usted se subió al tren para ir a ver una película, ojalá se hubiera subido al tren para visitar los municipios del sur y de la región de los volcanes donde el presupuesto y las obras no llegan y antes de retirarme, quiero dejar muy claro, que si hoy Alfredo del Mazo está calificado como uno de los siete peores Gobernadores de México es gracias, al poco trabajo de sus Secretarios, de los altos niveles de corrupción, de opacidad en la transparencia y la rendición de cuentas y por supuesto, los resultados son un avergüenza, muchas gracias. Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada, señor Secretario en uso de la palabra para dar respuesta de las diputadas y los diputados.

LIC. RAFAEL DÍAZ DE LEAL BARRUETA. Muchas gracias, por sus preguntas y por sus comentarios, trataré de ser breve pero respondiendo con puntualidad a cada una de ellas, en primer lugar me refiero a las preguntas del diputado Juan Carlos Soto preguntaba la inversión destinada al oriente del Estado, quiero decirle que evidentemente los montos que se manejan en el Informe de Gobierno son de forma global a reserva de algunas obra puntuales que tenemos que citar dada la magnitud, una de la obras importantes para la Zona de los Volcanes.

Por supuesto que tienen que ver con el saneamiento del Río Amecameca, que beneficia a varios municipios incluso derivado de estas obras podríamos tener cierto intercambio de agua tratada por agua de primer uso con la propia Ciudad de México, en esa obra más o menos estamos invirtiendo el orden de 500 millones de pesos.

El presupuesto de la Secretaría en total asciende a 2 mil 663 millones de pesos, al menos eso es lo que tuvimos este año.

Prácticamente para la región, independientemente de la región de las obras que tenemos, tuvimos obras concluidas y algunas otras obras en proceso que están entre los 100 y los 200 millones de pesos.

Me comprometo diputado a enviarle por escrito la relación de cada uno de los montos, de los proyectos concluidos y en ejecución por municipio para que usted lo tenga en su poder.

Asimismo y esto también voy a referirme a algunas preguntas que me hicieron más adelante las plantas de tratamiento no únicamente para que se puedan poner a operar no solamente se tienen que construir y echarlas a andar, tienen un proceso de estabilización que dependiendo del proceso químico, el proceso tecnológico a través del cual se haga la limpieza de las aguas tiene, necesita forzosamente periodos que en ocasiones van por semanas pero en algunas otras ocasiones pueden durar unos meses.

En cuanto a las preguntas del diputado José Alberto Couttolenc, tocó un tema muy importante que tiene que ver con el recorte del suministro de agua del Sistema Cutzamala, aquí voy a abarcar un par de preguntas que también me hicieron más adelante.

Quisiera hacer una explicación técnica un poco global para saber exactamente en donde estamos.

El Estado de México tiene un suministro total de agua de 47 metros cúbicos por segundo, de estos 47 metros cúbicos por segundo un poco más del 70% corresponde a fuentes de abastecimiento municipales y nada más 6.5 metros cúbicos corresponden al suministro que proviene del Sistema Cutzamala; es decir, si bien es muy importante el Sistema Cutzamala para la subsistencia del Estado de México y en particular de algunas zonas, el Sistema Cutzamala únicamente aporta del orden del 13% del caudal total, este 13% se distribuye en aproximadamente 25 municipios, los municipios que usted bien los mencionó; sin embargo cada uno de estos municipios depende en distinto porcentaje del Sistema Cutzamala, cuáles son los más afectados, evidentemente los que dependen más del Sistema Cutzamala Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan y Nicolás Romero, son los principales 5.

A qué se debe esta reducción en el caudal que nos suministra la CONAGUA a través del Sistema Cutzamala, ustedes recordarán que durante este año en la época de estiaje fue tan cruda que subió

la temperatura, hubo algunos incendios incluso algunas particulares que contaminantes estuvieron circulando de forma estancada en el Valle de México y en el Valle de Toluca, la CONAGUA toma esta previsión suponiendo que en el próximo año en el 2020 podríamos tener una temporada de estiaje igualmente cruda y requeriríamos un caudal suficiente para no desabastecer algunas zonas del Estado de México y de la propia Ciudad de México, dado que este recorte se realizó a más entidades.

Cuáles son los trabajos que hemos realizando, hemos apoyado directamente a cada uno de los municipios dado que el recorte podría extenderse hasta el 31 de diciembre de este año en dado caso que en estos últimos días de la temporada de lluvias pudiéramos recuperar algo del caudal que no hemos tenido, podría levantarse la suspensión un poco antes, sin embargo hay que estar preparados para el 31 de diciembre.

En cuanto al nivel de las presas informarle diputado que al día de hoy es de aproximadamente 80% las tres presas que aportan agua al Sistema Cutzamala estamos un poquito por debajo del año pasado.

En cuanto a las preguntas de la diputada Julieta Villalpando, coincido con usted diputada debemos de procurar no tener elefantes blancos, obras inconclusas. Yo en este sentido quisiera manifestarle de forma expresa y muy clara por muy simple y muy sencillo que parezca porque además es nuestra obligación todas las obras calendarizadas que estarán siendo concluidas este año, eso es un logro por parte de toda la gente que forma parte de la Secretaría de Obra Pública que tiene que ver con la buena planeación y con la ejecución de las obras; sin embargo, también preguntaba cuál es el, cómo podemos abonar para que el deterioro y el abandono de los espacios públicos no sea permanente y no sea un problema crítico.

Quiero decirle que la estrategia de recuperación de espacios públicos versa en el eje de la seguridad como decía una de las compañeras diputadas, el simple hecho de poner luminarias no disminuye los delitos, se trata de una estrategia integral la recuperación de espacios no disminuye por si solo los delitos, sino que es un componente adicional

para contribuir a la estrategia de seguridad del gobernador se trata de dotar de espacios de convivencia familiar, espacios de recreación y deportivo para que se eviten algunas acciones o actividades de ocio que puedan derivar en algunas otras conductas.

Durante la presente administración y con esto no hay respuesta a otra pregunta que me hacían más adelante se han concluido 81 parques y deportivos con una inversión total de 668 millones de pesos estos parques deportivos es solamente unos cuantos tienen una vocación para deportistas de alto rendimiento y la gran mayoría tienen que ver con lugares de esparcimiento para uso recreativo y familiar.

Es decir son más orientados hacia hacer parques públicos cada uno de estos espacios los atendemos y procuramos construirlos y rehabilitarlos recuperando el espíritu original para el cual fueron contruidos quiero decirles que cuando nosotros ingresamos a las comunidades a intervenir algún parque o hacer alguna rehabilitación son los propios vecinos los que se acercan a nosotros para solicitarlos alguna petición en su mayoría lo que nos piden es que respetemos que si había una cancha de fútbol antes que se rehabilite esa cancha y que no la sustituyamos por algo más.

Vamos a continuar fortaleciendo ese programa de recuperación de espacios públicos sin duda alguna. En cuanto a las aportaciones que podemos hacer al medio ambiente a través de la Secretaría de Obra Pública, diputada decirle que es mucho no sólo a través de la Secretaría y de la Comisión del Agua del Estado de México y quisiera comentarle tres rubros importantes en los que podemos contribuir.

1. El primero en materia de construcción estamos fomentando el uso de materiales reciclables y que cada una de las obras tenga un mínimo consumo de agua potable, por ejemplo en los campos de fútbol que estamos entregando ninguno tiene pasto natural absolutamente todos tienen pasto artificial con una vida útil de más de 10 años lo que garantiza que los municipios puedan reducir sus consumos para el mantenimiento.

2. En materia de alumbrado público y también lo preguntaba y ahorita voy a ese tema. El diputado Bernardo Segura, las tecnologías que

estamos utilizando reducen significativamente el consumo de energía eléctrica y por ende las emisiones contaminantes a la atmósfera.

3. También estamos equipando cada uno de los espacios para tener algunas condiciones de sustentabilidad sistemas de captación de agua pluvial o en botellas según las zonas los permite.

En cuanto a las preguntas de la diputada Araceli Casasola, hacía mención de una obra muy importante definitivamente para este sexenio que tiene que ver con la sustitución de la red de agua potable en el municipio de Nezahualcóyotl.

Como saben, los sismos del 2017 causaron severos daños a distintas entidades del país, el Estado de México, no fue la excepción en el caso que a mí me compete como Secretaria de Obra Pública nos enfocamos en atender la destrucción o la fractura múltiple que tuvo la red de agua potable en el municipio de Nezahualcóyotl cómo estamos al día de hoy.

Al día de hoy tenemos un avance del 75 % en ese proyecto y esperamos tenerla lista durante este año eso es bueno definitivamente sí porque la obra estuvo planeada desde un origen para concluirse a finales de este año nosotros creemos que esta obra sin duda va a ser de gran beneficio no sólo por lo que representa la sustitución de las tuberías sino por el caudal de agua que vamos a recuperar con esta obra que tiene un beneficio para más de un millón de habitantes estaremos recuperando el 40% del líquido que se conduce a través de estas tuberías eso significa que vamos a estar recuperando 40% del agua y poderla distribuir para algunas otras personas que más lo necesitan ya sea en el propio municipio o en algunas zonas aledañas si fuera el caso.

Esta obra sin duda alguna; además, diputada creo que va a dejar de manifiesto una vez que le echemos a andar que la sustitución y la modernización de redes de agua potable así como la sectorización es un trabajo continuo que se tiene que hacer en distintos municipios no únicamente éste que fue afectado por el sismo ahora como lo pueden ver es una obra que es exhaustiva en el consumo de recursos públicos por lo cual seguramente en este presupuesto que se discutirá para el próximo año solicitaremos apoyo para hacer obras de esta

magnitud.

En cuanto a las preguntas del diputado Javier González, las acciones para promoverla la mejora en la calidad de las obras, también se relaciona con el asunto de los sismos.

Ya recordarán como comentaba la diputada en 1985 un sismo importante para el país que hizo modificaciones normativas, para ser más estricta la construcción de los inmuebles, sin embargo de 1985 a la fecha han cambiado técnicas y han cambiado la dinámica de los suelos, esto a que nos obliga a ser mucho más estrictos y ser más vigilantes de la calidad constantemente con la que se desarrollan las obras; por ejemplo, en el 2016 por alguna razón en el Estado de México se dejaron de emitir autorizaciones para los peritos responsables de obra tenían una vigencia de dos años, qué generó esto, generó una presión debido a las de los peritos iban perdiendo la vigencia de sus autorizaciones y cada vez había menos personas calificadas para atender cada una de las obras y revisar que se estén construyendo con la calidad solicitada.

Hicimos un trabajo conjunto con lo del Colegio de Ingenieros Civiles y el Colegio de Arquitectos del Estado de México, para lograr que sean ellos quienes capaciten a los interesados en competir en directores responsables de obra y con ello la Secretaría de Obra Pública les expide una autorización.

Al día de hoy con esta nueva dinámica que estamos teniendo llevamos más de mil directores responsables de obra certificados y seguramente estaremos cerrando el año alrededor de 1,300 directores de obra, esto sin duda es una aportación muy importante para la calidad que la obra pública.

Diputado Bernardo Segura, las acciones para mitigar las inundaciones, a causa del tiempo que me queda me quiero ir directamente a las acciones que hemos realizado, me preguntaban también que como hemos fortalecido el equipamiento y las medidas preventivas, qué acciones hemos tomado y las medidas reactivas.

En la parte preventiva 117 millones de pesos se invirtieron este año para fortalecer las capacidades de operación de la propia CAEM, este recurso se fue directamente a equipamiento, ahora

con esto que resultados tenemos, les compartiría tres muy importantes, el primero, tenemos una capacidad de desalojo de 4 metros cúbicos por segundo, esto también para ponerlo en contexto, les comentaba hace un momento que recibimos del Sistema Cutzamala 6.5 metros cúbicos, hoy tenemos una capacidad de desalojo de 4 metros cúbicos; es decir, hoy estamos mejor que el año pasado.

2. Se rectificaron más de mil kilómetros de redes de drenaje, esto equivale la distancia entre Toluca y la frontera con Estados Unidos, se retiraron más de 3 mil toneladas de basura, eso únicamente durante la temporada adicionalmente llevamos otras 3 mil o 4 mil toneladas de basura adicionales durante esta época de lluvias y con esto diputado se ha logrado abatir los problemas de inundaciones en algunos puntos y algunas regiones muy específicas, el caso de San Mateo Atenco, usted lo conoce muy bien, una zona lacustre que sufre año con año pro problemas de inundaciones gracias a las obras que el Gobierno del Estado de México, impulsó durante estos últimos doce meses, las afectaciones usted las podrá ver prácticamente ya son mínimas, tenemos que seguir trabajando y tenemos que seguir invirtiendo en la municipio, sin duda así como en otras partes del Estado, pero es un avance puntual que puedo compartir con usted.

Respecto a la cuestión de las luminarias que hay algunas que parecen no funcionar no es que no funcionen, todas las luminarias quiero decirles que por primera vez el gobierno del Estado de México está instalando luminarias con una vida útil, una garantía por parte de los proveedores de 10 años, en el resto del país les puedo compartir que la garantía que se solicita o que se exige es de 5 años, nosotros estamos al doble, porque pueden llegar a encontrarse algunas apagadas, puede ser por robo de cableado, puede ser por falla de algún suministro sin embargo estamos haciendo un trabajo con cada uno de los responsables para el mantenimiento y la operación de estas luminarias y garantizar que sigan encendidas.

Finalmente en cuanto al programa se relaciona

con la pregunta de la diputada Lorena Marín, respecto al avance del programa de alumbrado público, al día de hoy lo que se comenta en el discurso 250 millones de pesos invertidos, 13 mil luminarias instaladas, al cierre de este año estaremos invirtiendo cerca de 300 millones de pesos adicionales y podremos estar llegando a por lo menos a duplicar la cantidad de luminarias instaladas, esto concentrado en las vías primarias y puntos de alta concentración.

Me faltan las preguntas de la diputada Anaís Burgos, comprometo a atenderlas en mi siguiente intervención dado que ya he concluido con mi tiempo ¿Puedo concluir?

Diputada Anaís Burgos; entonces quiero hacer una precisión, decía que según los datos de la propia CAEM, se entrega agua a 59 municipios y no así a los 125 municipios, por qué se relaciona con la pregunta que atendía del diputado José Alberto Couttolenc, que tiene que ver con que el 70% del caudal actual del Estado de México, son fuentes de abastecimiento propias de los municipios, únicamente un porcentaje pequeño de fuentes estatales se entrega directamente a los municipios, por eso no llegamos a todos, que eso no quiere decir que no participemos de alguna forma en los servicios que presta cada uno de los municipios.

Respecto a la importancia de favorecer acciones preventivas para evitar las inundaciones, también se relaciona con la pregunta que atendía del diputado Bernardo Segura, obras importantes para zonas de los volcanes, es cierto diputada estuve hace unos días en la zonas de los volcanes, visitando seis municipios, quiero comentarle que no sólo son los municipios que he visitado, prácticamente he estado haciendo el esfuerzo por hablar con cada uno de los Presidentes Municipales y llegar a acuerdos de exactamente qué es lo que requieren cada uno de los municipios.

También con esto atiendo una pregunta que me realizaron varios de los compañeros diputados, que tiene que ver con qué criterios se están asignando las obras, nosotros estamos yendo con los presidentes municipales, que son los que mejor

conocen los municipios, para determinar, qué es lo que requiere o cómo podemos aportar desde la Secretaría de obra pública, con la construcción de algún mercado o con la rehabilitación de alguno existente, como en el caso de Ecatzingo, que como usted dice fue uno de los más afectados, con la rehabilitación de algún deportivo, con la construcción de uno nuevo, qué criterios son los que se toman, cercanía que sean puntos de fácil acceso para la ciudadanía que no tengan que recorrer varios kilómetros a pie, que tengan vías de comunicación, que tengan servicios urbanos, en dado caso, que se cumplan todas esas condiciones y que además el trabajo coordinado que hemos tenido con los presidentes municipales ha sido bastante bueno.

De acuerdo a eso hacemos un proyecto conjunto en el que participan las propias autoridades municipales y a partir de ahí la propia Secretaría de Obra Pública hace la gestión de recursos ante la Secretaría de Finanzas, pero ya con un proyecto que es sostenible, que es sustentable y que está acorde de las necesidades del municipio, lo que estamos evitando, como decía en un principio es tener obras inconclusas o elefantes blancos.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretario.

SECRETARIO DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Ha sido agotado el primer turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Damos inicio en el segundo turno de oradores, previamente registrados.

Harán uso de la palabra hasta por tres minutos para formular sus preguntas y al término el Secretario compareciente en una exposición hasta de 10 minutos procederá a las respuestas.

Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa María Pineda Campos.

Adelante diputada.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Muy buenas tardes, integrantes de la Mesa Directiva,

Presidente diputado Don Nazario Gutiérrez, diputadas y diputados, medios de comunicación y público en general.

En conformidad a lo establecido por el artículo 62 fracciones III, XI, XVI y XIX y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el impulso a la transparencia y a la rendición de cuentas es tarea de todas y todos los mexicanos, celebramos al participación de los ciudadanos y de los medios de comunicación, en la tarea de involucrarse en el ejercicio de cuestionar cómo es el desempeño de los funcionarios públicos y cómo es que se emplean los recursos para el gasto social.

Hoy le damos una cordial bienvenida al Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, bienvenido Secretario de Obra Pública del Gobierno del Estado de México.

Las políticas de obras públicas que parecen ser el pilar de esta administración se refieren al fortalecimiento de la red hidráulica, a la modernización de alumbrado público y a la construcción y recuperación de espacios públicos. Sin embargo, los niveles de austeridad que se han manejado en este Ejercicio Fiscal, ya muestran que existe un desplome del 20% en el valor de la obra pública frente a esta limitante de recorte y lineamiento de autoridad muchos mexiquense han sido afectados ya que la construcción de vivienda de interés social, prácticamente se encuentra estancado, este panorama de falta de intención en la obra pública para crear más infraestructura es un círculo vicioso que además no está generando más fuentes de empleo.

El Estado de México se encuentra junto con otros estados de la república, como Baja California Sur, Querétaro y Nuevo León es una especie de zozobra ya que muestra un descenso en la construcción del sector público, ya que la iniciativa privada al no ver garantía y no ver un compromiso por parte del Gobierno federal, ha dejado de invertir.

Secretario el Ejercicio Fiscal de este año presentó un presupuesto de mil 935 millones de pesos, un presupuesto que si bien se apega a los lineamientos

de austeridad marcados por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019 y así contener el gasto público, refleja preocupación de muchos seguidores, incluyendo el de la construcción y el microindustria por saber a qué obras se dará prioridad, en este año, se adjudicaron tras procesos de licitación, para la construcción del recolector sur del Lago de Guadalupe, así como la construcción del cárcamo de la colonia Víctor Puebla, obras que tenían un plazo de ejecución para el mes de marzo del 2019, en el Segundo Informe de Actividades del Ejecutivo, en lo que se refiere al fortalecimiento de la hidráulica que incluye obras en materia de agua potable, drenaje, saneamiento se han visto de cerca cómo es que en mi municipio de ciudad de Nezahualcóyotl, se sigan realizando obras por la sustitución de los 200 kilómetros de red de agua potable.

Licenciado Rafael, hay un tema de obra pública que compete a la CAEM y al gobierno municipal de Nezahualcóyotl y es que desde hace más de 16 años no se ha concluido el conector Villada que se encuentra sobre la avenida Vicente Villada y es que año tras año cientos de vecino tienen pérdidas y daños en sus viviendas muebles e inmuebles, este miedo justificado orilla a varios actores a politizar sobre esta obra, se dice que es un recolector viejo que presenta errores en su diseño y a esto se le suma un problema geográfico de la zona debido al suelo fangoso que existe en el subsuelo de la región afectada, todas estas circunstancias provocan que en época de lluvia que es cuando más son afectados los vecinos y esto hace que provoqué un hermetismo para saber quién resolverá y concluirá definitivamente este problema de colección vial.

Me deja terminar con las preguntas gracias, de conformidad a lo señalado por el decreto número 17 el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, de fecha 31 de diciembre del 2018 y como lo marca el artículo 56 sobre el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), es atribución de cada municipio solicitar la inversión pública para el desarrollo regional de la zona, ya nada más mi pregunta por favor

Mi primer cuestionamiento se refiere a saber cuáles son los distintos tipos y esquemas de financiamiento para la conclusión de obras en materia de agua por más de mil 500 millones de pesos y por los otros mil 100 millones de pesos adicionales que señala el Gobierno del Estado de México en su Segundo Informe de Actividades y de las tres obras que señalé anteriormente ya fueron entregadas por parte de las empresas que obtuvieron las adjudicaciones.

Secretario, ya, ya casi...

De la formación y sustento antes señalado cuáles son los requisitos técnicos de fondo y forma para solicitar la intervención de la CAEM y el Gobierno Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl para retomar y concluir el recolector Villada y no quisiera terminar, ya lo único, sin agradecerle al Secretario de Obras que me ha permitido recorrer con usted el municipio de Nezahualcóyotl y darle las gracias por esa atención.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Muchas gracias, diputada.

En uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputado.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO.

Muchas gracias Secretario, por sus respuestas anteriores.

Quisiera yo seguir con otro par o tres preguntas que para mí son muy importantes responder, que responda.

Señor Secretario hace unos días esta Legislatura estudió una iniciativa del Ejecutivo del Estado para solicitar endeudamiento por mil 900 millones de pesos de los cuales de acuerdo a la información que amablemente nos facilitó la Secretaría de Finanzas, se estableció que el 66% es decir, más de mil 266 millones tendrán como destino la realización de obras entorno al Aeropuerto Internacional de Toluca y el 33% restante por un momento superior a 633 millones de pesos se destinarán a la construcción e infraestructura hidráulica, alumbrado público y rehabilitación de espacios públicos.

Señor Secretario la Secretaria a su cargo será una de las principales responsables en el ejercicio de los montos antes mencionados, entendemos que se requiere de un proceso para que dichos recursos se ejerzan; sin embargo, resulta de la mayor relevancia para los integrantes de esta Legislatura la población mexiquense que conozcan cuando menos las obras que el gobierno tiene planeadas para los fines antes mencionados.

Por ello queremos saber cuáles son las obras públicas contempladas en torno al Aeropuerto Internacional de Toluca, en qué medida dichas obras dependerán de la construcción y puesta en marcha del Tren Interurbano México-Toluca.

En materia de infraestructura hidráulica ¿Cuáles serán los municipios beneficiados y a través de qué obras en específico?

En cuanto hace al alumbrado público, se prevé el uso de luminarias de menor consumo energético o que funcionen con energías alternativas, sepa que los diputados del Partido Verde Ecologista de México estaremos muy atentos a sus respuestas y seguiremos de cerca el ejercicio de los recursos adicionales a los que usted tendrá acceso para que el financiamiento efectivamente se traduzca en el bienestar para todas y todos los mexiquenses.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social. Adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Nuevamente con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeros diputados; asimismo, con el permiso de todos los presentes, Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, agradezco sus comentarios y respuestas a mi intervención anterior, para esta segunda intervención quiero referirme específicamente a dos temas.

Uno tiene que ver con los trabajos en materia de rescate de espacios públicos y el segundo a lo que se refiere a los apoyos en los municipios del estado en el tema de recuperación de espacios le pregunto señor Secretario qué se está haciendo realmente

en esta materia por qué no se tiene una visión de proyectos sustentables para la construcción de espacios recuperados y con una visión integral amigable al entorno social como lo marca ONU.

En las zonas que no son tan urbanas casi rurales pero que también tienen la necesidad de recuperar muchos espacios para sacar a los jóvenes de delincuencia y drogadicción qué estamos proponiendo para estas zonas en materia de recuperación de espacios en el segundo tema quiero decirle que existen quejas de los ayuntamientos relacionadas con la entrega de infraestructura incompleta que no se pega al proyecto original que le solicitan a la Secretaria que usted encabeza qué puede decirnos al respecto señor Secretario.

Por otro lado, hace un par de semanas se hizo la propuesta de una iniciativa de Ley para la Zona Metropolitana del Valle de México, conociendo muy bien la zona como tal quiero preguntarle si existen ya proyectos hidráulicos que nos ayuden a evitar los estragos de las lluvias que aquejan al Valle de México y si hay cuáles son estos proyectos hay proyectos de infraestructura para la Zona Metropolitana del Valle de México, que tengan que ver entre alcaldías y municipios donde ya se tengan designados recursos.

Finalmente me despido de usted no sin antes preguntarle ¿Qué estamos haciendo o qué proyectos tenemos para las otras dos zonas metropolitanas del Estado de México?

Agradezco de antemano la respuesta a mis comentarios, las respuestas y comentarios que le dé a mi intervención, señor Secretario muchas gracias. Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada, haciendo uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidente señor Secretario, en materia de electrificación, en su informe indica que en el informe del Gobernador, indica que se han invertido cerca de 950 millones de pesos en solo 70 obras de electrificación y que sólo cubren un

tercio de los municipios del Estado, que aún no contaban con este servicio considerando que aún falta más.

En contraparte la verdad si quisiera yo reconocer que se ha beneficiado la modernización del alumbrado en más de 400 kilómetros de 52 vialidades primarias y la instalación de 13 mil nuevas luminarias pero sólo en 21 municipios del Valle de México y Toluca, para cubrir con esto un poco más de la mitad y ellos dando la atención a los municipios con mayor incidencia, como son los de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres.

Siendo importante que se continúe con esta modernización señor Secretario, pero no nada más en eso y en eso va mi pregunta señor Secretario con el presupuesto que esta Legislatura le aprueba ejercicio con ejercicio que lograr abatir este alumbrado y energía eléctrica no solamente en estos 21 municipios que le acabo de mencionar si no, sino para todo el Estado de México y aprovechando que todavía tengo tiempo la respuesta que me dio a la pregunta anterior que hizo mención que en efecto tiene una excelente relación con los presidentes para poder verificar qué obras van a requerir, en mercados, vialidades; pero mire habemos 75 diputados aquí que de alguna u otra manera pertenecemos a los municipio.

Así que cuando hago esa invitación con el Presidente, que lo tenga que ver pues si el Presidente puede ver las necesidades, pero también los diputados recorreremos esos municipios y sería bueno también estar junto con el Presidente tomando esas decisiones de lo que les afecta a nuestros municipios ahorita qué bueno que la compañerita, la compañera diputada Rosita lo felicita porque lo invitó a un recorrido de Nezahualcóyotl, yo en ese momento cuando vi en Face y todo, dije bueno Nezahualcóyotl pero aquí está mi compañero Gerardo Ulloa, Valentín González Bautista, Brenda del PRI, su servidora no fuimos invitados y la verdad si le hablé para decirle, también somos de Nezahualcóyotl, compañero.

Gracias, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ

MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

En uso de la palabra el diputado Javier González Zepeda del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Con su venia señor Presidente.

Muchas gracias Secretario por sus respuestas, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consideramos relevante este momento, porque los proyectos de obra requieren eficiencia, calidad y oportunidad de los servicios para los ciudadanos, la infraestructura especialmente la de los servicios públicos es susceptible de ampliar la frontera productiva y la industrialización del estado.

Por otra parte la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible da oportunidad para que las sociedades de cada uno de los países integrantes de esta organización implementen estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático.

La educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades con el objetivo de mejorar la vida de todos sus habitantes, uno de los 17 objetivos contemplados en esta agenda es el de garantizar la disponibilidad del agua y gestión sostenible y del saneamiento para todos.

En este sentido la Secretaria de Obra del Estado de México es quien debe promover el financiamiento y la construcción, instalación, conservación y mantenimiento, mejoramiento, de la infraestructura hidráulica estatal, por lo que uno ve la realidades en las que vivimos, es la urbanización acelerada de las Zonas Metropolitanas de los Valles de México y Toluca, que imposibilita la recarga de sus acuíferos, en este sentido es indispensable saber los mecanismos de conservación de la infraestructura hídrica también en la relación y coordinación que debe existir con la comisión nacional del agua.

Esto es relevante porque de acuerdo con el dictamen de la auditoría realizada a la construcción de la tercera línea de conducción del sistema Cutzamala en el Estado de México por la auditoría superior de la federación para verificar la gestión de los recursos federales canalizados al proyecto se determinó que la Comisión Nacional del Agua no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Entre cuyos aspectos observados se identifica que se autorizaron precios unitarios extraordinarios en el contrato de agua, si bien es cierto la CONAGUA es responsable de la operación de la infraestructura del Sistema Cutzamala, es indispensable conocer su opinión y las acciones de la Secretaría de Obras del Estado de México para la vigilancia de la satisfacción del agua potabilizada que produce el Sistema Cutzamala para que los 50 municipios del Estado de México sean beneficiados.

La integración del trabajo conjunto de las autoridades es lo que los ciudadanos esperan para una mejor atención en sus peticiones, las condiciones de la nueva política deben servir para que entre los diversos órdenes de gobierno empecemos a transformar el estado de las cosas que han estado viviendo nuestros conciudadanos con las carencias de servicios por falta de obras.

Es relevante puntualizar esta preocupación porque en junio de este año el periódico el economista señaló que de acuerdo con los datos del INEGI el sector público de la construcción presentó una disminución anual del 18% real en el periodo de enero a marzo del 2019 la caída del 18% de la producción de la construcción del sector público derivó de los descensos de las carreteras, caminos y puentes, obras del transporte en ciudades y urbanización e infraestructura para la generación y distribución de electricidad y sistema de agua potable, en drenaje, estos cuatro rubros representan el 61.2% del valor total del sector, respecto al Estado de México, la propia SEDECO, ha señalado que el sector de la construcción sufrió un desplome del 30%, cabe mencionar que de acuerdo a la Cámara Mexicana de la Industria de la

Construcción, en la entidad, durante el presente año se esperaba una inversión en obra pública cercana a los 12 mil millones de pesos; sin embargo, hasta agosto sólo se había invertido 2 mil 400 millones de pesos, lo cual representa escasamente sólo un 20%, así también el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, refirió que el desarrollo de obra pública se ha quedado varado en muchas entidades federativas.

¿Porque no hay una gran dependencia de los recursos federales?

Inmersos en este contexto señor Secretario, cómo nos ha impactado el desarrollo de obra pública en el Estado de México, así también, cuáles son las medidas que se están tomando en este contexto señor Secretario.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expresamos nuestra urgencia por tener y conocer un plan estatal de construcción de vías de comunicación, escuelas y hospitales, centros de salud, obras y agua potable, drenajes y saneamiento, espacios públicos y recreativos y culturales, mejoras al sistema del transporte público, obras que de forma conjunta elevarán la indebida...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Tiempo señor diputado.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Termino señor Presidente.

¿Y elevarán la calidad de vida de los mexiquenses y buscaremos la forma para que desde nuestra trinchera posibilitar lo que ya hemos mencionado? Por su respuesta señor Secretario, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra el diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputado.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Señor Secretario, por las respuestas anteriores y muchas gracias y quiero manifestar que no todo también son quejas, quiero agradecer a nombre

de los vecinos de La Hortaliza, en el municipio de Metepec de los deportistas, la entrega del Deportivo de la Hortaliza, sé que ahí se preparan futuros deportistas, muchísimas gracias.

Asimismo, también quiero manifestarles señor Secretario, que el tema de la escases de agua en varios municipios no es sólo responsabilidad de su Secretaría los grandes niveles de corrupción, dentro de los municipios que autorizan desarrollo inmobiliarios, sin considerar escases del agua, trae como consecuencia incluso, algún tipo de confrontación y de problemas y pongo ejemplos como desarrollos inmobiliarios, como en los municipios de Huixquilucan, donde la corrupción para dar estos permisos ha ocasionado que después ustedes tengan que dotar de agua a inmobiliarias corruptas.

La preocupación de los ciudadanos son muchas, pero hay dos temas importantes, como es el agua y la electricidad y son temas que les debe de dar respuestas claras, en nuestra entidad, existen casi 20 mil 800 viviendas en municipios urbanos que carecen del servicio de energía eléctrica y en municipios rurales, en las mismas condiciones con casi 19 mil 700 viviendas.

En virtud de las carencias de un servicio indispensable como es la electricidad y para poder tener un mejor acceso a las vías y medios de comunicación entre unos y otros, es importante reconocer que la energía eléctrica mejora la calidad de vida de las poblaciones.

En febrero del 2019, se cumplieron 7 años de la inclusión en el párrafo sexto del artículo cuarto constitucional, por medio del cual se reconoce el derecho de toda persona al acceso a disposición y saneamiento de agua para el consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, dicho de otra manera se reconoció el derecho humano al agua y con ello se reconoció que todas y todos los habitantes de México tenemos derecho a una cierta cantidad y calidad de agua, que sea bebible sin poner en riesgo la salud, todas estas características y estándares del derecho

humano al agua que no basta con el abastecimiento del Sistema Cutzamala y que suministran diversos municipios del Estado de México, como a la Ciudad de México y con la poca captación del vital líquido debido a falta de se necesita tomar medidas para afrontar el problema que continuar con los niveles actual del reparto de agua se podría mostrar una reducción importante de almacenamiento y tendría el peor de los escenarios el para completo del sistema Cutzamala.

De acuerdo a lo expuesto que ha hecho el Gobierno de Estado para cubrir la demanda de la población que aún no cuenta con así como que nos dice al respecto de la sé que ya lo mencionó con anterioridad y también quisiera preguntarle, en el Valle de Toluca hemos tenido históricamente inundaciones en los municipios de San Mateo Atenco.

Yo le pregunto si se tienen contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo a un corto o a un largo plazo poder construir un drenaje profundo para el Valle de Toluca.

Por sus respuestas Señor Secretario, muchas gracias. Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado, en uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputada.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO.

Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva. De nueva cuenta saludo con agrado al Secretario de Obra Pública, a quien agradezco la respuesta concreta de mi cuestionamiento anterior.

El objetivo de la obra pública es proporcionar un bien a la comunidad mediante obras de transporte, trabajos hidráulicos, mobiliarios y equipamiento urbano, así como la cimentación de edificios públicos, escuelas, hospitales, oficinas; tercera, según la información de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción este sector genera aproximadamente 5.6 millones de empleos, lo que representa el 13.2% del empleo total del país, de los cuales se estima el mismo porcentaje entre empleos directos e indirectos su efecto multiplicador

conforme a la misma fuente es que de cada 100 pesos que se estiman a la construcción, 43 pesos se emplean para la compra de servicios y materiales que se ofrecen en 33 ramas económicas que integran la cadena productiva de la construcción. No está por demás, referir que el desarrollo de obra pública, es un indicador fundamental para evaluar el crecimiento económico de la Entidad, porque su ejecución fortalece a la industria en sus procesos de producción, distribución y comercialización, haciéndola más productiva y competitiva al crear carreteras para el transporte de mercancías y personas, también lo es en el ámbito turístico, edificando instalaciones de vanguardia que permitan el acceso a recursos adicionales al país ya que esta actividad es una de las principales fuentes de ingresos para muchos mexicanos, de ahí la importancia de construir y rehabilitar, espacios públicos, culturales, recreativos y deportivos para el aprovechamiento de los mexicanos, en congruencia con este análisis Señor secretario podría mencionarnos los principales avances de obra pública en materia turística. Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada, en uso de la palabra la diputada Nancy Nápoles Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputada

DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Gracias Presidente, buenas tarde a todos.

A través de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, que realiza el INEGI, se puede observar que la corrupción es el segundo problema que más preocupa a la población el propio Estado de México, ocupa los primeros lugares en materia de corrupción, de acuerdo al Índice Parcial de Impacto en la Calidad de los Servicios Públicos, teniendo una calificación de 2.1 en una escala del 1 al 10.

Le comento Secretario, que de acuerdo al Índice de Acuerdo con el Índice Legal de Obra Pública del Instituto Mexicano para la Competitividad el Estado de México, esta reprobado en los siguientes indicadores:

- Información referente a obra pública.
- Convocatoria a licitación.
- Procesos de licitación pública.
- Solución de controversias y prácticas antimonopólicas.
- Generando procedimientos que facilitan la colisión o hacer excepciones a licitaciones injustificadas o tener preferencia por participantes locales.

En este sentido, le pregunto cuáles son los mecanismos que está impulsando en materia de contratación de obra pública, infraestructura hidráulica y electrificación para combatir la corrupción con la finalidad de evitar que los procedimientos de contratación favorezcan a contratistas en particular.

Sabemos que los rezagos en materia de infraestructura hidráulica son mucho y de electrificación o que faltan muchas cosas por hacer como usted mismo lo mencionó, sobre todo en los municipios de las zonas conurbadas ya que tienen un colapso en su sistema hidráulico, ya que por falta de mantenimiento los servicios no funcionan adecuadamente y como no van a hacerles falta el mantenimiento si de acuerdo al Presupuesto de Egresos 2019, el Gobernador solicitó una escandalosa reducción en el Presupuesto de la Secretaría de Obra Pública al pasar de 7 mil 561 millones de pesos en 2018, a mil 935 millones en 2019.

A qué obedece esta relevante variación a la baja en el presupuesto asignado a la Secretaría de Obra Pública, será acaso que la Secretaría que usted encabeza se quedó sin materia de administrar, esto lo digo debido a los constantes cambios que ha sufrido su adscripción, ya que al dividirse la Secretaría de Obra Pública e Infraestructura en el Sexenio anterior se han dispersado los esfuerzos para solucionar los problemas afines a la obra pública, la electrificación y el desarrollo de la infraestructura hidráulica, también sabemos cómo lo indica el Informe del Gobernador, que ahora se cuenta con tecnología de punta para la automatización de la infraestructura hidráulica, estratégica para monitorear y operar lo que le permitirá tomar mejores decisiones a distancia y en tiempo real.

Con base en esto le pregunto ¿A cuánto asciende el costo o inversión de dicha automatización y de qué manera y a cuántos municipios impacta?

Otro grave problema es el rezago en el tratamiento de aguas residuales, incrementar la cobertura del servicio mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de plantas para disminuir la contaminación de las cuencas hidrológicas de la Entidad e incrementar el aprovechamiento de aguas residuales tratadas. Esto debe tener una alta prioridad.

Referente a lo anterior, cuáles son las acciones que se están implementando para dar mantenimiento a las más de 200 plantas tratadoras de aguas residuales y cuántas plantas está considerando el Gobierno del Estado construir para salvar la problemática actual.

Pasando a otro tema me gustaría preguntarle respecto a una obra que ya se había en la que ya se había autorizado el presupuesto y de hecho en el Gobierno de Eruviel Ávila, como se muestra aquí ya se había anunciado que se terminó la obra, me refiero al Colector para Aguas Residuales en Valle de Aragón.

Me puede decir por qué hasta la fecha no se ha terminado su construcción y ya para finalizar, las acciones que se están llevando a cabo no son ni públicas, ni transparentes porque en la página Web de su Secretaría desde el 2017 no se ha dado ninguna actualización, tomando en cuenta que los medios electrónicos son la única herramienta para los ciudadanos, que les sirven para darle seguimiento a sus acciones creo que sería importante que la información estuviera puntualmente actualizada.

Es cuanto gracias

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Señor Secretario tiene usted el uso de la palabra para dar respuesta a esta, hasta diez minutos y cinco minutos de mensaje final. Adelante del señor Secretario.

LIC. RAFAEL DÍAZ DE LEAL BARRUETA. Nuevamente muchas gracias por sus preguntas. Procedo a responder a cada una de ellas, de igual forma en el mismo orden en el que fueron formuladas.

Diputada Rosa María Pineda, me pregunta respecto del desplome en el sector en la obra pública y en particular en el sector de la construcción aquí creo que vale la pena hacer la contextualización de la importancia y la trascendencia que tiene su pregunta el sector de la construcción. Es un factor muy importante para la composición del PIB de hecho en el Estado de México; el Estado de México, es uno de los buenos, es el que más aporta al PIB nacional en materia de construcción.

De hecho el Estado de México, aporta poco más del 10 % del valor total de las empresas constructoras en el país estamos hablando de 28 mil millones de pesos, de los cuales 18 mil millones de pesos los aporta la obra pública y únicamente 10 mil millones de pesos la obra privada se relaciona un poco me parece que en este bloque de preguntas hablamos un poco respecto de la desaceleración económica global y la reducción en la inversión al presupuesto de obra pública.

Aquí quiero decirle varias cosas que se han estado haciendo de forma muy puntual que creo que nos han estado ayudando bastante sin la necesidad de ir necesariamente por presupuestos extraordinarios lo primero hemos trabajado de forma continua por ejemplo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y con la propia Secretaría de Finanzas para tratar de agilizar los pagos a los contratistas que tienen obra pública y de esta forma darles mayor liquidez para que puedan seguir invirtiendo en algunas otras obras que pueden o no estar relacionadas con el sector público.

Avances a este año como lo comentaba en mi intervención anterior al cierre de este año todas las obras calendarizar las van a estar concluidas lo cual sin duda será de gran alivio para el sector. Número tres, en lo que va de la administración se han concluido más de 342 obras por un monto total de más de 3 mil 800 millones de pesos; es decir; si hay actividad económica en el sector de la construcción por parte de obra pública a pesar de las reducciones presupuestales.

Como comentaba estamos hablando también con la Secretaría de Finanzas para poder licitar los procesos que vamos a tener hacia el 2020. Durante el cierre de este año 2019. Eso nos permitiría que en lugar de tener una caída en la obra pública hacia

los meses de enero, febrero, marzo que podamos tener obra constante no sólo al cierre de este año sino también durante los primeros meses del año siguiente y seguramente esperamos fortalecer nuestras actividades y poder atender cada vez más municipios con el presupuesto que esta Legislatura tenga a bien designar para la Secretaría de Obras. Respecto a la conclusión del Colector Villada, ésta como algunas otras obras en materia hidráulica sin duda son importantes para el alivio de inundaciones para la prevención e inundaciones en el caso de esta obra en particular hemos tenido algunas algunas problemáticas de carácter social. Me pongo a sus órdenes para tener una mesa de trabajo y discutir cada una de ellas para ver cómo podemos trabajar en conjunto y tratar de destrabar esta esta importante obra y respecto a las fuentes de financiamiento de obras hidráulicas que también me preguntaba diputada, todas las obras hidráulicas tienen dos o tres fuentes de financiamiento principales que tienen que ver con presupuesto estatal vía PAC y presupuesto federal ya sea a través del fideicomiso 19, 28 que es donde participan las autoridades federales o incluso fondos metropolitanos del Valle de México o del Valle de Toluca; respecto a la pregunta del diputado José Alberto Couttolenc en cuanto a la iniciativa que existe para solicitar un endeudamiento e informarle diputado que el monto que se está solicitando aproximadamente serían 600 millones de pesos los que se plantean invertir en materia de infraestructura hidráulica puntualmente obras relacionadas con la distribución de agua potable, como ya lo hemos discutido ampliamente durante esta comparecencia además de que debemos de transparentarles las carteras de proyectos, estas obras que se tienen que realizar son de vital importancia para la conclusión de líneas de conducción que abastecerían en valle de México principalmente.

Respecto a las preguntas de la diputada Julieta Villalpando hizo varas preguntas respecto de cómo mejorar los espacios de forma sostenible yo le diría 3 importantes rubros, el primero el diseño de los propios espacios, número 2 garantizar un bajo costo de mantenimiento y número 3 asegurar que la operación sea sostenible y duradera.

Ahora, mencionaba respecto de ciertas infraestructuras que posiblemente estén inconclusas en algunos municipios, a reserva de conocer cada uno de estas obras que usted señala quisiera hacer una contextualización que también resulte importante, en materia de obra pública independientemente de que previo a los procesos de licitación se realicen estudios, catálogos de conceptos, precios unitarios y demás durante el proceso de ejecución puede haber algunas variaciones, cual es la premisa con la que hemos trabajado en la secretaria de obra pública, que estas variaciones pueden mejorar el proyecto, pueden aportarle algún componente adicional pero de ninguna forma pueden superar el techo presupuestal o pueden requerir de una etapa b.

Esto se ha dado en algunas obras de recuperación de espacios públicos donde por ejemplo son los propios vecinos los que se acercan a la secretaria de obra o a los propios contratistas pidiendo algunos componentes adicionales.

En la mayoría de los casos se atienden y en algunos otros casos es imposible porque violan la naturaleza misma de los espacios, por ejemplo, recuerdo un caso particular donde había algunas personas que pedían que fuéramos habilitar entrada de vehículos a las canchas deportivas, las canchas de fútbol esto definitivamente no se puede hacer porque rompe el espíritu del parque.

Cada obra la estamos haciendo de tal forma que sea ejecutada en etapas operativas con una visión integral y como lo comentaba en la primera intervención con estándares de accesibilidad y sustentabilidad, y en el caso de que alguna obra presente alguna falla o algún desperfecto por supuesto que podemos hacer validos dos instrumentos, uno es la fianza por vicios ocultos y la otra es la garantía que nos tuvo que haber depositado el contratista, una vez que se suscribió el contrato de obra.

Y número 3 preguntaba respecto a los proyectos hidráulicos para alinear inundaciones, tenemos una cartera de proyectos de alto impacto que más

o menos es el orden de los 3 mil o 4 mil millones de pesos, hay algunas obras que son pequeñas, que tienen que ver con la conclusión de colectores con líneas de drenaje y hay algunas otras que si representan varios cientos de millones de pesos. Para esto la búsqueda de fuentes de financiamiento accesibles necesariamente dependemos del apoyo de la CONAGUA o del gobierno federal a través de los distintos fondos para que nos puedan permitir acceder a ellos y que las obras se realicen de una sola pieza y no tengamos que hacerla en distintas fases.

Respeto a las preguntas de la diputada Araceli Casasola, en materia de electrificación cómo hemos avanzado, voy a unir las dos preguntas de electrificación y de alumbrado público, en materia de electrificación independientemente de las obras que ya hemos realizado quiero compartirles que hemos trabajado de la mano con el gobierno federal a través de la comisión federal de electrificación en la búsqueda de firma de convenios tripartitas, que significan estos convenios, que así como el Estado de México en su plan de desarrollo estatal tiene una meta de cobertura de electrificación, también lo tiene el gobierno federal, si tenemos la misma carencia pues lo que estuvimos haciendo en mesas de trabajo con la CFE fue revisar a qué municipios podemos apoyar directamente, donde el gobierno federal ponga una parte, el gobierno estatal aporte otra parte y sea al propio municipio el que haga alguna aportación.

A través de la suscripción de estos compromisos nosotros estimamos poder cerrar al cierre de este año cerca de 205, 210 millones de pesos de inversión, esto qué significa, que los 70, 80 millones de pesos que originalmente podía invertir el estado en obras de electrificación los estamos multiplicando gracias a la colaboración institucional y llegando a una cantidad cada vez mayor de viviendas.

Y en materia de alumbrado público no es que únicamente se estén atendiendo los ciertos municipios, sino que se le ha dado prioridad a los municipios que tienen mayor densidad de

población y a los que tienen mayor problemática de incidencia delictiva, con esto estamos seguros diputada que vamos a llegar a la cobertura de electrificación estimada.

Respecto a la solicitud que me hacía para recorrer obras y tener algunas reuniones diputada; por supuesto, saben que la oficina de un servidor y la de todo el equipo ha estado permanentemente abierta, si ha habido algún descuido por parte de un servidor le ofrezco una disculpa y me pongo a sus órdenes para poder tener una reunión de trabajo y revisar las obras, tanto del municipio de Neza, como cualquier otro municipio que usted esté interesada.

Respecto a las preguntas del diputado Javier González la opinión respecto a la vigilancia del Sistema Cutzamala, lo he comentado en varias intervenciones, es uno de los puntos más críticos y probablemente, en la explicación del sistema Cutzamala podríamos invertir varias horas de trabajo, cómo hemos aportado para mejorar el suministro del agua proveniente del sistema Cutzamala, hay dos cuestiones importantes que quiero compartirles.

Número uno, que hoy como nunca tenemos una extraordinaria relación con la autoridad federal en la materia, que es la propia CONAGUA, que nos ha mantenido al tanto de las acciones que se están tomando, por ejemplo este recorte que hubo en semanas anteriores, lo cual nos ha permitido tomar previsiones para que las afectaciones sean menores.

Por ejemplo, a pesar de que esta reducción del caudal ya se ha dado en algunas otras ocasiones, el haberla planeado de la mano del gobierno del Estado, nos ha permitido que el impacto negativo para la población, sea mucho menor de lo que era históricamente, independientemente de ello, estamos realizando actividades de limpieza de tanques y de líneas de conducción una inversión por más de 110 millones de pesos y además de que estamos haciendo lo que ya comentaba de la automatización de nuestros puntos de distribución

y respecto a la caída, desafortunada en el sector de la construcción que lo comentaba hace un momento, pues sí, evidentemente la Secretaría de Obra Pública depende en una medida importante de los recursos provenientes de la federación y del mismo modelo los municipios dependen en una parte importante tanto de la federación como del propio Estado.

Nosotros esperamos poder tener una recuperación gradual sin desatender algunos otros sectores que sean prioritarios para el Estado de México.

Diputado Bernardo Segura, respecto a la escasez de agua, para no repetir lo que había comentado en la intervención anterior, la Organización Mundial de la Salud, requiere o sugiere más o menos cien litros por habitante por día, usted mismo lo comentaba, el promedio aritmético que nos da en el Estado de México es que tenemos una disponibilidad de 230 litros por habitantes por día, sin embargo, es una realidad que en algunos municipios en particular en Ecatepec, ustedes lo saben muy bien, la disponibilidad de agua potable es un problema constante y en algunos otros casos creciente.

Qué se tiene que hacer para corregir esta situación, los mismos tres conceptos, invertir en tecnología le hace automatización, invertir en infraestructura, como lo que estamos haciendo en el municipio de Neza, e invertir en el fortalecimiento de las capacidades de los municipios, para este año se gestionaron 62 millones de pesos, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, es decir, que incrementa en su eficiencia comercial el cobro del agua de los propios municipios y nosotros esperamos hacia el próximo año tener una inversión que más o menos vaya del mismo orden para poder incrementar las capacidades y que sean los propios municipios los que tengan mayores recursos para darle mantenimiento a sus redes de agua potable y también de drenaje y de alcantarillado.

Si se contempla alguna obra de drenaje profundo para el Valle de México, no que lo tenga en el radar diputado, pero me comprometo, en el Valle

de Toluca, perdón, no lo traigo en el radar, sin embargo, me comprometo a revisar la cartera de proyectos para ver si existiría alguna condición técnica que nos permita obtener una situación de esas características.

Respecto a las preguntas de la diputada Lorena Marín, las aportaciones que hace el sector de la obra pública para el Estado de México, sin duda, el sector de la construcción, no sólo ofrece amplias ventajas, respecto a la derrama económica que genera la generación de empleos, sino también en el caso de los lineamientos que se han trazado en el Gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo, pues es aportar a mejorar la condiciones sociales en las que vivimos más de 17 millones de mexiquenses, e incluso, mejorar las capacidades del Estado para atraer mayor inversión.

Cuál es el estatus y de qué forma se ha aportado, pues hemos rehabilitado, modernizado construido, más de 200 espacios, en materia cultural, deportiva, turística, incluida que era también una de sus preguntas, como lo comentaba de la mano del DIF, estatal se han invertido, más de 60 millones de pesos; de la mano de la Secretaría de Cultura más de 312 millones de pesos, en materia de procuración de justicia casi 300 millones de pesos todas estas obras sin duda serán una gran aportación y un contribución para el bien del estado de México.

Y finalmente respecto a las Preguntas de la diputada Nancy Nápoles que hizo varias preguntas como fortalecer las licitaciones públicas quisiera aquí darles un dato que resulta muy importante más del 75% del monto ejercido por la Secretaría de obra pública en obra, se realiza a través de licitaciones públicas abiertas, sin duda es necesario seguir incrementando la participación de las empresas pequeñas, grandes y medianas, así como la transparencia les mencionaba hace unos momentos que hemos trabajado de la mano de la Cámara Mexicana y la industria de la construcción para tomar algunas medidas que nos permitan ampliar esta oferta, que nadie se quede atrás.

Respecto a la baja en el presupuesto ya lo comentaba hace un momento sin duda más presupuesto

nos ayudaría en la Secretaría de obra pública a satisfacer las demanda de la población, ahora, quiero remitiere a una de los primeros comentarios que hice en este salón que es, independientemente de que tengamos menos presupuesto tenemos que actuar estirando los recursos y tener las capacidades suficientes de hacer más con menos, ese es un compromiso de la propia secretaria de obra pública, también mencionaba, respecto de las más de 200 plantas de tratamiento que hay en el Estado de México, si bien hay más de 200 plantas de tratamiento, únicamente 30 son de jurisdicción estatal, estas plantas son las que comentaba en mi intervención inicial que hemos rehabilitado y se sumarán 10 plantas más, respecto del colector en Valle de Aragón, me permito diputada revisar puntualmente el caso e informarle por escrito cual es la situación que guarda es infraestructura.

Señoras y señores, con esto doy atención al procedimiento conforme al cual se desarrolla la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, por lo que concluyo reiterando que los resultados obtenidos son el resultado de la suma de todos nuestros esfuerzos, me llevo nuevamente sus observaciones que analizaré con puntualidad les agradezco a todos por su atención y como siempre tanto un servidor como todos quienes formamos parte de la Secretaría de Obra Pública, nos ponemos a sus órdenes, muchas gracias y que pasen buena tarde.

SECRETARIO DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Diputado Presidente, ha sido agotado el turno de oradores

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretario. Licenciado Rafael Díaz Leal Berrueta, Secretario de obra pública la "LX" Legislatura agradece su presencia, intervenciones y respuesta a las diputadas y los diputados, pido a la Comisión de Protocolo acompañe en su salida al Secretario de Obra pública.

Diputados diputada, habiendo agotado los asuntos en cartera se levanta sesión siendo la diecisiete horas con diecinueve minutos del día jueves diez de octubre del año en curso y se cita a los integrantes de la "LX" Legislatura a la celebración

de sesión especial que tendrá verificativo el día martes 15 de octubre del año en curso a las once cuarenta y cinco horas es este salón de sesiones.

Muchas gracias.